

Editorial >

## Desastre interior

"La salida de Juan José Santiváñez debe ser solo el inicio de la recomposición de una cartera descuidada y que hace mucho no tiene rumbo". P. 4

OPINIÓN >

OMAR MARILUZ LAGUNA

Director periodístico



## Un atropello al BCR y al sentido común P. 4



SEGÚN INFORME DE CONTRALORÍA

Proyectos paralizados superan los S/ 43,000 millones. P. 2-3


LUNES 24 DE MARZO DEL 2025

Año 34, N° 9472

Precio: S/4.00

Vía aérea: S/4.50

# GESTIÓN

El diario de economía y negocios del Perú






gestion.pe

P. 18 MOODY´S RATINGS PREVÉ CAUTELA EN FINANCIAMIENTO ESTE AÑO

# Bancos se enfocarán en otorgar préstamos que tengan garantías

Por riesgo aún alto en los de consumo y a mypes, entidades financieras se centrarán en dar créditos que se descuentan de planilla e hipotecas.

Desembolsos crecerían en este 2025, pero a finales de año pueden afectarse por inestabilidad política y cercanía del proceso electoral.

ENTREVISTA

## "Estamos abriendo en promedio entre cuatro a cinco tiendas minoristas al año" P. 8



Andrew Williams

CEO para las Américas de DHL Express

CON BUSES Y GRUPOS ELECTRÓGENOS

## Modasa enciende motores para llegar a Argentina y Panamá P. 10



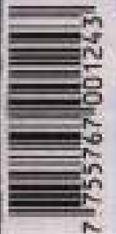
SE CONOCE QUE PEDRO CHIRA ES OPOSITOR DE LA INVERSIÓN PRIVADA

## Nuevo presidente de Perupetro deberá definir el futuro de 13 lotes petroleros P. 13



HISTORIAS FINANCIERAS

**De los traders que negociaban a viva voz en BVL a las inversiones con app** P. 24










DESTAQUE

POR INVERSIÓN TOTAL, SEGÚN INFORME DE LA CONTRALORÍA

# Proyectos paralizados superaron los S/ 43,000 millones en el 2024

**El nuevo marco que rige las adquisiciones estatales entrará en vigor en abril. Sin embargo, los problemas en la culminación de las obras públicas siguen siendo un problema en los gobiernos regionales y municipales, que concentran el mayor número.**

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

A falta de un mes para que entre en vigencia la nueva Ley General de Contrataciones Públicas (LGCP), la Contraloría General de la República acaba de publicar su más reciente informe de obras paralizadas a nivel nacional al cierre del 2024. A pesar de los intentos del Gobierno por evitar que esta situación crezca, la tendencia al alza no se ha revertido, ¿podrá el nuevo marco legal hacerle frente?

La nueva LGCP sí tiene herramientas previstas para evitar la paralización de obras. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ya listó, incluso antes de su aprobación total, algunas de ellas.

**Principales caracteristicas**

Según el reporte de la Contraloría, al cierre del año pasado, había 2,476 obras paralizadas entre los tres niveles de gobierno (nacional, regionales y locales), por una inversión total superior a los S/ 43,118 millones. El saldo de inversión pendiente entre las obras paralizadas supera los S/ 22,601 millones.

De un año a otro estas cifras reflejan un fuerte incremento. Hasta diciembre del 2023 se tenían 2,298 obras trabadas en el país, por "solo" S/ 26,992 millones de inversión (y se necesitaba más de S/ 13,772 millones para concluirlas).

El "grueso" de las obras paralizadas también han tenido cierto grado de ejecución. De las 2,476, más de la mitad tiene un avance físico superior al 50%.

Las obras paralizadas se concentran entre regiones y municipalidades.

Por número, la gran mayoría de ellas está a cargo de los gobiernos locales (1,782). Sin embargo, si se hace la comparación por saldo de inversión,

DE LA NUEVA LEY DE CONTRATACIONES

## Herramientas para evitar suspensiones

La nueva LGCP, según reportó el MEF en su momento, tiene herramientas para hacerle frente a esta situación (las paralizaciones).

Una de las novedades, como también reportó Gestión, es que el nuevo marco legal introduce "limitaciones" para poder llevar controversias a arbitrajes internacionales.

En concreto son dos condiciones: el contratista debe ser un extranjero no domiciliado y el monto del contrato debe superar las 20 mil UIT (S/ 107 millones al valor del 2025), una cifra que solo el 17.8% de las 2,476 obras paralizadas supera, de acuerdo al informe de la Contraloría.

Otra herramienta será la habilitación para usar los contratos estandarizados de uso internacional, donde uno de lo más destacados son los llamados NEC. Como informó Gestión, esta una "herencia" de la experiencia en la modalidad Gobierno a Gobierno (G2G). Los contractos NEC están diseñados para flexibilizar la entrega de proyectos.

Así, se pueden llegar a otorgar beneficios monetarios para finalizar obras antes de tiempo. Este fue el caso de los Juegos Panamericanos 2019, que marcó el inicio del G2G en el país y también del uso de los NEC.

Para Sherin Limas, si bien estas novedades son positivas, no resuelven un problema de fondo en la paralización de obras: la gestión contractual, sobre todo desde las entidades públicas.

"Eso vuelve inviables los proyectos. No importa si tienes un super contrato NEC o FIDIC si habrá una persona detrás que interpreta el contrato como quiere, que no entiende las figuras que incluye", advirtió.

De forma similar opinó Willy Pedreschi, quien recordó que la aplicación de la nueva LGCP, que tiene más de 380 artículos, implicará naturalmente una adaptación de los funcionarios, que podría ralentizar la obra pública este 2025.

"Afectará de una forma u otra. Tal vez tampoco sea el mejor momento: la curva de aprendizaje enfrentará que el siguiente año tenemos elecciones, lo que implica un cambio de autoridades subnacionales", consideró.

**Grandes obras.** Aunque el mayor número de obras está en las regiones, el MTC –a través de ProVías– tiene los grandes proyectos, por monto de inversión.

# OBRAS PARALIZADAS

## Principales causas (al cierre del 2024 )

| Causa | Número de obras | | Costo actualizado | | Saldo de inversión por ejecutar | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | S/ | % | S/ | % |
| Incumplimiento de contrato | 628 | 25.4 | 15,913'406,757 | 36.9 | 6,782'197,450 | 30.0 |
| Falta de recursos financieros y liquidez | 526 | 21.2 | 2,140'423,302 | 5.0 | 1,085'995,848 | 4.8 |
| Deficiencias en el expediente técnico | 271 | 10.9 | 3,217'759,554 | 7.5 | 1,840'093,749 | 8.1 |
| Abandono de obra | 247 | 10.0 | 699'547,172 | 1.6 | 302'126,314 | 1.3 |
| Discrepancias, controversias y arbitrajes | 247 | 9.1 | 14,889'369,274 | 34.5 | 9,362'424,287 | 41.4 |

**FUENTE:** Contraloría. **ELABORACIÓN:** Gestión.

## Por rango de avance físico (al cierre del 2024 )

| Rango | Número de obras | | Costo actualizado | | Saldo de inversión por ejecutar | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N° | % | S/ | % | S/ | % |
| 90 - 100% | 251 | 10.1 | 2,859'935,184 | 6.6 | 566'185,534 | 2.5 |
| 80 - 90% | 301 | 12.2 | 3,195'917,950 | 7.4 | 638'216,144 | 2.8 |
| 70 - 80% | 255 | 10.3 | 3,184'430,524 | 7.4 | 1,079'197,021 | 4.8 |
| 60 - 70% | 290 | 11.7 | 7,891'254,097 | 18.3 | 5,003'887,134 | 22.2 |
| 50 - 60% | 269 | 10.9 | 3,705'616,341 | 8.6 | 1,425'581,689 | 6.3 |
| 40 - 50% | 239 | 9.6 | 2,789'803,829 | 6.5 | 1,200'277,587 | 5.3 |
| 30 - 40% | 227 | 9.2 | 2,957'726,007 | 6.9 | 1,588'824,066 | 7.0 |
| 20 - 30% | 195 | 7.9 | 7,879'855,248 | 18.3 | 5,343'989,435 | 23.6 |
| 10 - 20% | 203 | 8.2 | 3,717'626,756 | 8.6 | 2,469'809,836 | 10.9 |
| 0 -10% | 246 | 9.9 | 4,936'715,269 | 11.4 | 3,285'117,639 | 14.6 |
| **Total** | **2,476** | **100%** | **43,118'881,205** | **100%** | **22,601'086,085** | **100%** |

**FUENTE:** Contraloría. **ELABORACIÓN:** Gestión.

## Los 10 principales proyectos (al cierre del 2024*)

| Nombre | Entidad | Departamento | Causa de paralisis | Costo actualizado |
|---|---|---|---|---|
| **Carretera Oyón Ambo Tramo I** | Provias Nacional | Lima | Incumplimiento de contrato | S/. 1,432'612,935 |
| **Instalación de banda ancha para Cajamarca** | Pronatel | Cajamarca | Incumplimiento de contrato | S/. 1,047'535,658 |
| **Mejora de red departamental Moquegua-Arequipa Tramo MO 108** | Provias Nacional | Moquegua | Discrepancias, controversias y arbitrajes | S/. 817'934,097 |
| **Mejora de la carretera Pallasca-Mollepata-Mollembamba-Santiago De Chuco** | Provias Nacional | La Libertad | Incumplimiento de contrato | S/. 759'275,900 |
| **Servicio de readaptación en Nuevo Establecimiento Penintenciario de Ica** | Minjus | Ica | Discrepancias, controversias y arbitrajes | S/. 742'086,412 |
| **Servicios de salud del Hospital Regional de Pucallpa** | Gore Ucayali | Ucayali | Incumplimiento de contrato | S/. 700'270,500 |
| **Servicios diversos en Departamento Policial Canino Deppolcan en Rimac** | Mininter | Lima | Incumplimiento de contrato | S/. 697'885,029 |
| **Sectorización del sistema de agua potable y alcantarillado Matriz Próceres Chorrillos** | Agua Segura para Lima y Callao | Lima | Incumplimiento de contrato | S/. 672'545,771 |
| **Obras para Emapa Pasco** | Municipalidad provincial de Pasco | Pasco | Eventos climáticos | S/. 663'233,097 |
| **Mejora de la carrtera Patahuasi-Yauri-Sicuani** | Provias Nacional | Cusco | Incumplimiento de contrato | S/. 641'755,338 |

**FUENTE:** Contraloría. **ELABORACIÓN:** Gestión. *Ordenadas por costo actualizado. Todas deben ejecutarse bajo modalidad de contrata.

hay obras paralizadas con más pendientes entre los gobiernos regionales (S/ 10,810 millones pendientes).

A pesar de ello, según permite ver el informe, entre las 10 obras paralizadas de mayor costo, solo hay dos que pertenecen a estos niveles de gobierno. Las ocho restantes están principalmente a cargo de Provias Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC).

Este sector es, con 715 obras en total, el principal rubro de la paralización entre los tres niveles de gobierno. De hecho, las cuatro obras paralizadas de mayor costo están a cargo de la referida cartera.

Lideran la lista la carretera Oyón Ambo Tramo I y la instalación de banda ancha para Cajamarca, los únicos dos proyectos paralizados que superan los S/ 1,000 millones de inversión.

### Las principales causas

Llama la atención también que, de acuerdo con el reporte, las principales causales de paralización de las obras también han variado entre 2023 y 2024. Hace dos años, como también informó **Gestión**, las entidades públicas aludían que sus obras se paralizaban sobre todo por falta de recursos financieros para culminarlas.

Al cierre del año pasado, si bien esta justificación sigue presente, hay otras que las han superado: los incumplimientos de contrato, junto a las discrepancias, controversias y arbitrajes; ahora lideran como los motivos más comunes por los que las obras públicas se traban.

Al respecto, Sherin Limas, Senior Associate en el Estudio Echecopar, recordó que Perú cuenta con una ley específica para la reactivación de obras: la Ley N° 31589.

Según esta norma, que incluso fue modificada en el 2023, se dan opciones de continuidad para obras que cumplan requisitos como tener cierto grado de avance físico. Hay 1,916 obras públicas paralizadas actualmente que encajan en este marco legal.

"La gran mayoría de obras se ejecutan por administración directa. El Estado no deja de comprobarnos que ese sistema no funciona. Pero, en regiones se usa porque a veces solo se presenta un candidato. No les queda de otra", lamentó la abogada.

Para, Willy Pedreschi, socio de Miranda & Amado, el problema con la Ley N° 31589 es que no resuelve el caso de obras mal diseñadas desde el expediente técnico (ET), solo aquellas ya avanzadas, con algunas limitaciones para culminar su ejecución.

"Lo importante siempre será la causa de la controversia. A ese detalle no llega el informe de la Contraloría. Si estas refieren a deficiencias en los ET de las obras, es un problema de la entidad que lo diseñó", apuntó.

Más info en gestion.pe

G
EDITORIAL

## Desastre interior

**INSEGURIDAD CIUDADANA.** El último viernes Juan José Santiváñez fue finalmente censurado como ministro del Interior, luego de semanas de incertidumbre. La decisión de la mayoría legislativa en este caso, qué duda cabe, fue correcta. Santiváñez debía salir, no solo por sus pobres resultados de gestión (hoy hay más homicidios, al 19 de marzo sumaron 475 según el Sinadef, y la policía desarticula menos bandas que hace un año), sino por su penosa conducta frente a la prensa y la ciudadanía y su poca seriedad en el cargo. Sin embargo, está también claro que su salida debe ser solo el inicio de una reforma más profunda, si se quiere lograr un resultado real.

La cartera del Interior, valgan verdades, no había sido en las últimas décadas una isla de eficiencia. Dicho esto, cuando menos, en la última década se habían hecho esfuerzos por unificar el salario de la policía (que hasta hace no mucho estaba conformado por un sueldo base muy bajo y decenas de pequeñas bonificaciones no pensionables), así como por reducir el alcance del régimen 24x24 (salvo excepciones puntuales, el régimen policial debería ser exclusivo). El reforzamiento del sistema de recompensas también había sido un avance de la última década.

> "La salida de Santiváñez debe ser solo el inicio de la recomposición de una cartera descuidada y que hace mucho no tiene rumbo".

Desde el estallido de la crisis política en el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, sin embargo, la cartera empezó a perder cada vez más notoriedad. Y tras la llegada al poder de Pedro Castillo, quien plagó el Ejecutivo de ministros y funcionarios sin experiencia pero cercanos a Perú Libre y sus aliados, la institucionalidad del Ministerio del Interior empezó a desmoronarse más clara y rápidamente. Esta tendencia, lamentablemente, no se ha frenado durante el Gobierno de Dina Boluarte.

Santiváñez ha sido el sexto ministro del Interior en los menos de dos años que Boluarte lleva en el cargo, por lo que ahora deberá escogerse al séptimo. Castillo tuvo siete más. En total, 14 ministros en apenas tres años y medio, o uno cada tres meses. Según reveló Ojo Público, además, los jefes del gabinete de asesores de la Alta Dirección del Despacho Ministerial han durado 51 días en promedio durante este Gobierno, mientras que el director general contra el crimen organizado, poco más de cuatro meses. ¿Cómo es posible que un sector avance así?

Los problemas del sector van mucho más allá del titular de la cartera. Quien la asuma deberá impulsar reformas y presentar un plan concreto contra la inseguridad ciudadana y la alta criminalidad desde el inicio, que vaya más allá de la retórica. Si no lo hace, será difícil esperar resultados. ◆

OPINIÓN

OMAR MARILUZ LAGUNA
*Director periodístico*



# Un atropello al BCR y al sentido común

**El Congreso y el TC han impuesto un cambio innecesario en el diseño de los** billetes y monedas, generando sobrecostos y contradicciones legales.






El Banco Central de Reserva (BCR) ha sido, desde hace décadas, una de las pocas instituciones peruanas que ha demostrado solidez, independencia y profesionalismo. Sin embargo, en un gesto de soberbia e improvisación, el Congreso de la República ha decidido ignorar su rol y aprobar, sin mayor debate ni análisis técnico, una norma que modifica los diseños de los billetes y monedas del país, imponiendo el escudo nacional y el lema: "Firme y Feliz por la Unión".

La Ley 32251, promulgada en enero, introduce cambios innecesarios y contradictorios en la emisión de moneda. El problema central radica en que el Congreso ha legislado sin considerar la opinión del BCR, la entidad encargada de la emisión monetaria según el Artículo 83 de la Constitución. Esta decisión no solo genera confusión, sino también costos innecesarios para el Estado y el sector privado.

El fallo reciente del Tribunal Constitucional (TC), que ordena al BCR implementar la nueva normativa en la emisión de billetes y monedas, también refleja un preocupante desconocimiento del impacto real de estas decisiones. Antes de esta resolución, dos tribunales en Huancayo ya habían rechazado la modificación, reconociendo la falta de fundamentos sólidos. Sin embargo, la nueva ley ha inclinado la balanza en favor del capricho legislativo.

El BCR ha expresado su preocupación sobre los costos que implicará esta medida. La fabricación de billetes y monedas es un proceso complejo que involucra licitaciones internacionales, estrictas medidas de seguridad y altos costos logísticos. La imposición del nuevo diseño obliga a modificar máquinas, patrones de autenticación y campañas de información pública. En un momento donde el país enfrenta serios desafíos económicos, gastar millones en un cambio simbólico es un despropósito.

Además, la imposición del lema "Firme y Feliz por la Unión" es un anacronismo. Según el historiador Carlos Contreras Carranza, este lema nació en la era republicana como una respuesta a la amenaza de desmembración territorial, pero con el tiempo fue sustituido por otros como "Prosperidad y Poder por la Justicia" o "Perú Libre". No hay una razón de peso para volver a este lema hoy, más allá del deseo de ciertos sectores políticos de imponer una visión particular de la historia.

> "El BCR, responsable de la emisión de billetes y monedas, ha sido excluido del debate, generando incertidumbre y costos innecesarios".

El presidente del BCR, Julio Velarde, ha dejado en claro que, aunque la institución acatará la ley, existen serias preocupaciones sobre su aplicación. No se trata solo de cambiar un diseño: modificar el tamaño de las monedas afecta a las máquinas expendedoras, los sistemas bancarios y los mecanismos de autenticación. Se requieren nuevas inversiones en tecnología para prevenir falsificaciones y nuevos mecanismos de información para que la población se adapte a los cambios.

Este episodio es un reflejo de un problema mayor: la falta de respeto a las instituciones técnicas en el Perú. El BCR ha sido una garantía de estabilidad económica y monetaria en las últimas décadas. Su independencia ha permitido que el país mantenga una inflación baja y una política monetaria responsable. Sin embargo, en lugar de fortalecer su autonomía, el Congreso y el Tribunal Constitucional han decidido imponerle una carga innecesaria, motivada más por simbolismos que por una verdadera necesidad económica o funcional.

El BCR ha hecho bien en manifestar sus reservas y en advertir sobre los costos de esta decisión. No obstante, la pregunta sigue en el aire: ¿Hasta cuándo seguiremos permitiendo que decisiones técnicas sean tomadas por quienes no tienen el menor conocimiento del tema? Si queremos un país serio, debemos respetar a nuestras instituciones y darles el espacio para hacer su trabajo sin interferencias arbitrarias.

**Opine:**
@Gestionpe
@Gestionpe
Diario Gestión

*Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.*

GESTIÓN

**Director periodístico:** Omar Mariluz **Editores centrales:** Víctor Melgarejo, Rosina Ubillús **Editores:** Vanessa Ochoa, Omar Manrique, Mia Ríos, Whitney Miñán, Moisés Novoa **Editor de diseño:** Joel Vilcapoma

**Dirección:** Jorge Salazar Araoz 171, Santa Catalina, La Victoria. T. Redacción: 311 6370 T. Publicidad: 708 9999 **Publicidad:** Claudia Amaya Núñez, mail: claudia.amaya@comercio.com.pe

Suscripciones Central de Servicio al Cliente: 311 5100. **Horario:** De lunes a viernes de 7:00 a.m. a 2:00 p.m. sábados, domingos y feriados de 7:00 a.m. a 1:00 p.m.

**Mail:** suscriptores@diariogestion.com.pe **Los artículos firmados y/o de opinión son de exclusiva responsabilidad de sus autores.** Contenido elaborado por Empresa Editora El Comercio S.A. Jr. Santa Rosa N° 300, Lima 1. Impreso en la Planta Pando de Empresa.

Editora El Comercio S.A. Jr. Paracas N° 530, Pueblo Libre, Lima 21.

Hecho el Depósito Legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2007-02687.



NEGOCIOS

INDUSTRIA DE SALUD FACTURÓ US$ 1,250 MILLONES EL AÑO PASADO

# Tres nuevos grupos exploran su ingreso al rubro de clínicas privadas

**La decisión de incursionar en salud responde a varios factores, entre ellos el alto índice de crecimiento del sector y las evidentes brechas en la cobertura de los servicios públicos, creando un espacio significativo para la salud privada, sostiene Solón King, presidente de TMS.**

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

El sector privado de salud en Lima ha mostrado un crecimiento sostenido en los últimos años, impulsado por una mayor demanda de servicios médicos especializados. Este auge responde a una combinación de factores, como el interés por una atención más personalizada, avances tecnológicos y cambios en las preferencias.

De acuerdo con los datos de Total Market Solutions (TMS), la tasa de crecimiento anual de los últimos años de salud privada (clínicas) mantiene un promedio superior al 9%. En el 2024, el sector alcanzó una facturación de aproximadamente S/ 4,600 millones (equivalente a US$ 1,250 millones). "Entre 2022, 2023 y 2024 el mercado de salud privada ha mostrado un crecimiento aún mayor, con una tasa compuesta del 10%, superando el ritmo registrado en la etapa prepandemia", indicó Solón King, presidente ejecutivo de la referida consultora.

Además, el directivo explicó que todos los financiadores del sector salud (aseguradoras, planes de salud propios, EPS y otros) han mostrado un crecimiento constante. Destacan los planes de salud como el segmento de mayor expansión, consolidándose como una alternativa atractiva para los usuarios.

## Nuevos competidores

El sector de salud privada en Lima y algunas provincias del país se encuentra altamente concentrado en 15 grupos empresariales, los cuales dominan el mercado a través de cadenas de clínicas.

Según explicó King, de este grupo, tres son los principales que lideran el sector, seguidos por seis grupos medianos que también poseen una participación significativa, y finalmente seis grupos pequeños que completan el mapa de operadores privados en el ámbito de la salud.

Por motivos de confidencialidad, la consultora evitó dar detalles de la participación; sin embargo, por conocimiento del mercado, **Gestión** identifica que los principales actores en este rubro son: Grupo Breca (Clínica Internacional), Credicorp, Auna, Grupo San Pablo, Grupo Ricardo Palma, entre otros.

"Durante 2023 y 2024, el panorama de la salud privada se mantuvo relativamente estable en cuanto al número de jugadores, aunque estos grupos consolidaron su presencia mediante la apertura de nuevas sedes y la ampliación de sus instalaciones existentes. Para este 2025, estarían ingresando tres nuevos grupos", indicó el directivo.

King enfatizó que resulta llamativa la incursión en el sector de salud de empresas cuyo rubro principal no está vinculado a este ámbito. Un ejemplo claro es el Grupo Apumayo (minería) como principal accionista de la clínica Cayetano Heredia, tal como lo informó **Gestión**.

Según explicó el especialista, este mercado ha experimentado un cambio de tendencia en los últimos años, impulsado por la entrada de nuevos actores, tanto nacionales como internacionales. "El ingreso de capitales extranjeros representa un cambio relevante en el ecosistema de salud privada, ya que contrasta con el panorama de hace seis años, cuando la presencia de operadores internacionales era prácticamente inexistente", anotó King.

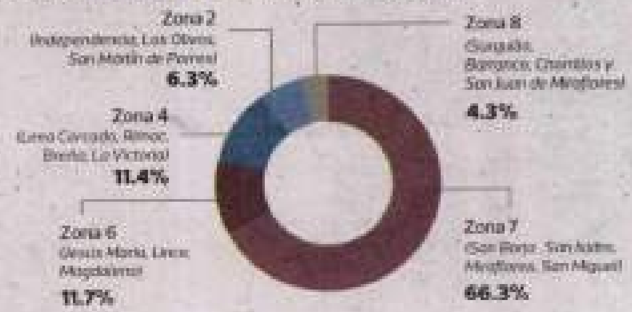
La decisión de incursionar en el rubro de salud responde a varios factores, entre ellos el alto índice de crecimiento del sector y las evidentes brechas en la cobertura de los servicios públicos, creando un espacio significativo para la salud privada, detalló el ejecutivo de TMS.



ISTOCK

**Competencia.** Son 15 los principales grupos que operan en los servicios de salud privada.

## Distribución de la facturación de las clínicas en Lima, por zonas





**FUENTE:** Monitor de salud de TMS al 2025

## Rendimiento de ingresos por especialidad médica

| Especialidad | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| Pediatría | 24.2% | 39.2% | 5.1% | -3.7% |
| Ginecología | 26.0% | 14.5% | -1.0% | 1.7% |
| Traumatología | 32.4% | 19.2% | 2.4% | -0.5% |
| Medicina interna | 27.2% | 16.1% | 2.6% | 4.6% |
| Medicina general | 11.1% | 7.6% | 7.1% | 1.4% |
| Cardiología | 37.8% | 13.1% | 2.4% | 4.6% |
| Gastroenterología | 43.7% | 15.6% | 3.1% | 1.9% |
| Emergencia | 1.6% | -4.1% | 20.1% | 18.0% |
| Otorrinolaringología | 28.8% | 17.0% | 5.2% | -1.8% |
| Endrocrinología | 42.0% | 19.7% | 6.2% | 5.2% |
| Dermatología | 29.3% | 14.7% | 1.4% | 6.4% |
| Oftalmología | 33.0% | 19.6% | 4.2% | -1.1% |

**FUENTE:** Monitor de salud de TMS al 2025

## Variación de facturación del sector privado de salud (clínicas)

| 2021 VS 2020 | 2022 VS 2021 | 2023 VS 2022 | 2024 VS 2023 |
|---|---|---|---|
| 22.6% | -3.8% | 10.9% | 10.2% |

**FUENTE:** Monitor de salud de TMS al 2025

EN CORTO

**Ubicación.** En Lima existe una concentración de clínicas en los distritos de Miraflores, San Isidro, San Borja, Santiago de Surco y La Molina, denominado Zona 7, por TMS. "Esta alta concentración de clínicas no es exclusiva de ciudad capital; lo mismo ocurre en urbes como Boston o Miami", indicó Solón King.

Más info en gestion.pe

ENTREVISTA

**Andrew Williams**

CEO para las Américas de DHL Express

El operador global de envíos aéreos DHL Express comparte sus planes para el Perú y observa las oportunidades con las tiendas minoristas, servicios aéreos y portuarios.

# "Estamos abriendo en promedio cuatro a cinco tiendas minoristas al año"

JOSIMAR CÓNDOR
josimar.condor@diariogestion.com.pe

En un momento desafiante para el comercio internacional DHL Express presentó su Atlas Comercial 2025, en Ciudad de México, ratificando su expectativa por el crecimiento del comercio global en los próximos años e inauguró la ampliación de su hub aéreo en Querétaro con una inversión de US$ 120 millones, que lo convierte en su operación más grande en América Latina

En medio de ello, Andrew Williams, CEO para las Américas de DHL Express, reveló a **Gestión**, la visión de negocio y los planes para la operación en Perú.

**De acuerdo con el Atlas Comercial de DHL 2025, Perú sería el segundo país con el crecimiento más rápido en los próximos cinco años. ¿Cómo ven su operación en el mercado peruano?**

Perú es uno de los mercados más importantes para nosotros en Sudamérica. Estamos continuamente realizando inversiones, operamos nuestra instalación principal en Lima, donde contamos con una puerta de enlace completa, ofrecemos nuestros propios servicios de despacho de aduanas y tenemos el centro de servicio principal. Hemos invertido en la apertura de puntos de venta (tiendas de retail) en todo el país y en algunas de las ciudades secundarias. La otra inversión importante está en nuestra gente.



Visión. Andrew Williams, CEO para las Américas de DHL Express, reveló a Gestión la visión de negocio y los planes en Perú.

**En el Gateway del Callao, ¿asoman nuevas inversiones?**

Sí, por supuesto. Invertimos continuamente; son nuestras principales instalaciones en el país. Aumentamos nuestras inversiones en sistemas de transporte y manipulación, así como en sistemas aduaneros para facilitar el proceso de despacho. Hemos invertido varios millones en Perú en los últimos cinco años

**Con el nuevo terminal del aeropuerto Jorge Chávez, ¿ven algún proyecto relacionado?**

Sí, o sea, operamos un vuelo directo al aeropuerto, o ya lo estaremos operando. Hemos invertido en el tamaño de las aeronaves. Nuestras instalaciones se mantendrán donde están hoy porque son instalaciones con garantía.

Y a medida que se vuelva más fácil operar en el país y el aeropuerto pueda acomodar más vuelos, quizás más aeronaves comerciales lleguen a Perú. Esto tiene un enorme potencial en el mercado aéreo.

**El año pasado se inauguró el puerto de Chancay, ¿ven alguna oportunidad de negocio?**

Yo represento a la división express (aérea). Pero, por supuesto, DHL Global Forwarding, como empresa de transporte marítimo y aéreo está muy interesada en el desarrollo de ese puerto. Sin embargo, existe un efecto dominó cuando se abre uno nuevo que beneficia al negocio de envíos exprés, ya que fomenta más comercio; porque en el puerto llegan maquinarías y vía aérea se requerirán los repuestos.

**También mencionó la inversión en tiendas minoristas, ¿siguen ampliando esa red en Perú?**

Sí, realmente hemos identificado una gran oportunidad en el comercio minorista por dos razones. Primero, permite envíos individuales de familiares. Segundo, porque muchas pequeñas empresas comienzan enviando a través de un punto de venta minorista y luego conocen un poco nuestros servicios y finalmente se convierten en clientes habituales.

**¿Cuántas tiendas minoristas tienen ya en Perú?**

Actualmente contamos con 26. Y estamos abriendo un promedio de cuatro a cinco al año. Ha sido una oportunidad un poco nueva para nosotros, diría yo. No siempre nos centramos en el comercio minorista. Teníamos algunas tiendas, cinco, 10 en todo el país, pero en los últimos tres o cuatro años, realmente vimos la oportunidad que estábamos perdiendo al no tener nuestra red.

**En cuanto a la flota, ¿siguen introduciendo vehículos eléctricos?**

Absolutamente, tenemos un compromiso de sostenibilidad. En nuestra división, el compromiso es implementar vehículos eléctricos en nuestras rutas. Hoy operamos 64 rutas de entregas únicas en el mercado peruano, de las cuales seis, ya están electrificadas. La meta es ser carbono neutral para 2050.

**¿Este 2025 sería un período de crecimiento para la empresa en Perú?**

Definitivamente. Tenemos una posición privilegiada en Sudamérica, y Perú es uno de nuestros mercados principales. Vemos una gran oportunidad en el país.

**¿Cuál es el rango proyectado de crecimiento?**

Soy muy exigente con mi equipo y tengo un estándar bastante alto. Mi presupuesto y mi expectativa son dos cifras separadas, pero, siendo realistas, podemos proyectar un crecimiento de dos dígitos en el mercado.

**El año pasado fue alrededor de 10% o un poco más...**

Sí, es una expectativa razonable para nuestra posición en el mercado. La tendencia sigue al alza, impulsada por factores clave. Desde una perspectiva económica, Perú continúa internacionalizándose y diversificando su red de socios comerciales. Y como DHL, no solo invertimos en puntos de venta, sino fortaleciendo nuestro equipo de ventas.

POR MÁS MERCADOS

## Empresas tras más socios comerciales

**En medio de los cambios arancelarios que se vienen dando desde EE.UU., Andrew Williams, detalla que observan que las empresas en Sudamérica han comenzado a expandir sus asociaciones comerciales más allá del comercio tradicional con EE. UU. y a descubrir mercados alternativos para sus productos. "Lo que estamos escuchando de nuestros clientes en esos mercados es una solicitud para ayudarlos a comprender este nuevo panorama", expresó.**

**A la vez considera que China y otros países formarían grandes socios comerciales para el tipo de productos se envían desde Perú. "Es una economía rica en recursos naturales que puede impulsar al mundo, así que puede encontrar socios comerciales, ya sea China o en cualquier otra parte del mundo. Perú ya lo está haciendo".**

> "En los últimos tres o cuatro años, realmente vimos la oportunidad que estábamos perdiendo al no tener nuestra red en el mercado peruano".

Más info en

gestion.pe

# Banco Falabella Perú S.A.

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023
(En miles de Soles)

| ACTIVO | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **DISPONIBLE** | **784,742** | **385,097** |
| Caja | 125,084 | 147,120 |
| Banco Central de Reserva del Perú | 546,557 | 181,640 |
| Bancos y otras Empresas del Sistema Financiero del país | 105,186 | 39,396 |
| Bancos y otras instituciones del exterior | 7,074 | 16,118 |
| Canje | 656 | 201 |
| Otras disponibilidades | 185 | 622 |
| **FONDOS INTERBANCARIOS** | **32,855** | **37,197** |
| **INVERSIONES DISPONIBLES PARA LA VENTA** | **485,428** | **436,846** |
| Instrumentos Representativos de Capital | 35 | 511 |
| Instrumentos representativos de deuda | 485,393 | 436,335 |
| **CARTERA DE CRÉDITOS** | **3,285,576** | **3,406,914** |
| Cartera de Créditos Vigentes | 3,385,039 | 3,480,612 |
| Cartera de Créditos Refinanciados | 49,554 | 65,185 |
| Cartera de Créditos Vencidos | 106,002 | 258,428 |
| Cartera de Créditos en Cobranza Judicial | 5,527 | 3,849 |
| (-) Provisiones para Créditos | -260,546 | -401,160 |
| **DERIVADOS PARA NEGOCIACION** | **1,983** | **2,835** |
| **CUENTAS POR COBRAR** | **166,422** | **159,007** |
| Cuentas por Cobrar por Venta de Bienes y Servicios y Fideicomiso (neto) | 15,740 | 23,045 |
| Otras Cuentas por Cobrar (neto) | 150,682 | 135,962 |
| **PARTICIPACIONES** | **39,748** | **38,179** |
| Subsidiarias | 21,312 | 19,492 |
| Asociadas y participaciones en negocios conjuntos | 18,436 | 18,687 |
| Otras | 0 | 0 |
| **INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO (NETO)** | **32,698** | **33,516** |
| **ACTIVO INTANGIBLE DISTINTO DE LA PLUSVALIA** | **79,793** | **93,605** |
| **IMPUESTOS CORRIENTES** | **4,333** | **29,030** |
| **IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO** | **69,211** | **76,476** |
| **OTROS ACTIVOS** | **34,931** | **40,568** |
| **TOTAL DEL ACTIVO** | **4,997,438** | **4,719,180** |

| PASIVO Y PATRIMONIO | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **OBLIGACIONES CON EL PÚBLICO** | **3,278,977** | **3,072,227** |
| Obligaciones a la Vista | 2,099 | 2,587 |
| Obligaciones por Cuentas de Ahorro | 871,746 | 506,213 |
| Obligaciones por Cuentas a Plazo | 2,390,821 | 2,550,587 |
| Otras Obligaciones | 14,311 | 12,840 |
| **FONDOS INTERBANCARIOS** | **37,810** | **73,148** |
| **DEPÓSITOS DE EMPRESAS DEL SISTEMA FINANCIERO Y ORGANISMOS FINANCIEROS INTERNACIONALES** | **46,191** | **11,181** |
| Depósitos a Plazo | 46,191 | 11,181 |
| **ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS** | **206,494** | **421,316** |
| Adeudos y Obligaciones con el Banco Central de Reserva del Perú | 0 | 0 |
| Adeudos y Obligaciones con Empresas e Instituciones Financieras del país | 0 | 0 |
| Otros Adeudos y Obligaciones del país y del exterior | 40 | 67 |
| Valores y Títulos | 206,454 | 421,249 |
| **DERIVADOS PARA NEGOCIACION** | **3,455** | **1,395** |
| **CUENTAS POR PAGAR** | **320,729** | **174,189** |
| **PROVISIONES** | **37,881** | **39,000** |
| Provisión para Créditos Contingentes | 106 | 256 |
| Provisión para litigio y demandas | 2,948 | 2,964 |
| Otros | 34,827 | 35,780 |
| **OTROS PASIVOS** | **64,290** | **12,546** |
| **TOTAL DEL PASIVO** | **3,995,027** | **3,804,984** |
| **PATRIMONIO** | | |
| Capital social | 807,927 | 807,927 |
| Reservas | 105,827 | 151,628 |
| Ajustes al Patrimonio | 5,645 | 442 |
| Resultados Acumulados | 0 | 0 |
| Resultado Neto del Ejercicio | 83,012 | -45,801 |
| **TOTAL DEL PATRIMONIO** | **1,002,411** | **914,196** |
| **TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO** | **4,997,438** | **4,719,180** |
| **RIESGOS Y COMPROMISOS CONTINGENTES** | **5,293,831** | **5,959,904** |

## ESTADO DE RESULTADOS

Por el periodo terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023
(En miles de Soles)

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **INGRESOS POR INTERESES** | | |
| Disponible | 14,461 | 14,424 |
| Fondos interbancarios | 3,177 | 1,397 |
| Inversiones disponibles para la venta | 23,405 | 21,297 |
| Cartera de créditos directos | 1,141,657 | 1,160,302 |
| **TOTAL INGRESOS POR INTERESES** | **1,182,700** | **1,197,420** |
| **GASTOS POR INTERESES** | | |
| Obligaciones con el público | -161,889 | -193,911 |
| Fondos interbancarios | -1,459 | -6,981 |
| Depósitos de empresas del sistema financiero y organismos financieros internacionales | -2,474 | -5,487 |
| Adeudos y obligaciones financieras | -24,519 | -29,477 |
| Adeudos y obligaciones del sistema financiero del país | -2 | -713 |
| Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras | -3,409 | -4,667 |
| Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación | -21,108 | -24,097 |
| Intereses de cuentas por pagar | -88 | -2,787 |
| **TOTAL GASTOS POR INTERESES** | **-190,429** | **-238,643** |
| **MARGEN FINANCIERO BRUTO** | **992,271** | **958,777** |
| (-) Provisiones para créditos directos | -561,610 | -738,626 |
| **MARGEN FINANCIERO NETO** | **430,661** | **220,151** |
| **INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS** | 314,153 | 317,421 |
| Ingresos por créditos indirectos | 158 | 67 |
| Ingresos Diversos | 313,995 | 317,354 |
| **GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS** | **-26,870** | **-42,473** |
| Prima al fondo de seguro de depósito | -9,492 | -9,744 |
| Gastos Diversos | -17,378 | -32,729 |
| **MARGEN FINANCIERO NETO DE INGRESOS Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS** | **717,944** | **495,099** |
| **RESULTADO POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)** | **-24,519** | **-9,107** |
| Inversiones disponibles para la venta | 1,221 | 2,844 |
| Derivados de negociación | 299 | -6,008 |
| Ganancias (pérdidas) en participaciones | -51,860 | -39,481 |
| Utilidad-Pérdida en diferencia de cambio | 25,881 | 23,198 |
| Otros | -60 | 10,342 |
| **MARGEN OPERACIONAL** | **693,425** | **485,992** |
| **GASTOS DE ADMINISTRACION** | **-546,893** | **-540,687** |
| Gastos de Personal y Directorio | -161,047 | -152,830 |
| Gastos por Servicios Recibidos de Terceros | -381,228 | -379,224 |
| Impuestos y Contribuciones | -4,418 | -8,624 |
| **DEPRECIACIONES Y AMORTIZACIONES** | **-38,114** | **-52,266** |
| **MARGEN OPERACIONAL NETO** | **108,418** | **-106,961** |
| **VALUACIÓN DE ACTIVOS Y PROVISIONES** | | |
| Provisiones para créditos indirectos | 150 | 0 |
| Provisiones para Incobrabilidad de cuentas por cobrar | -8,173 | -6,831 |
| Provisiones para litigios y demandas | -603 | -432 |
| Otras provisiones | -25 | 0 |
| **RESULTADO DE OPERACIÓN** | **99,767** | **-114,224** |
| Otros ingresos y egresos | 7,165 | 48,067 |
| **RESULTADO DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA** | **106,932** | **-66,157** |
| **IMPUESTO A LA RENTA** | **-23,920** | **20,356** |
| **RESULTADO NETO DEL EJERCICIO** | **83,012** | **-45,801** |
| Utilidad (pérdida) por acción básica y diluida (en soles) | 0.103 | -0.057 |
| Promedio ponderado del número de acciones en circulación, ajustado por división de acciones | **807,927** | **807,927** |

## REQUERIMIENTOS DE PATRIMONIO EFECTIVO POR RIESGOS DE CRÉDITO, MERCADO Y OPERACIONAL Y CÁLCULO DEL LÍMITE GLOBAL A QUE SE REFIERE EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 199° Y LA VIGÉSIMA CUARTA DISPOSICIÓN TRANSITORIA DE LA LEY GENERAL

(Artículos 186° al 194°, artículo 199° y Vigésima Cuarta Disposición Transitoria de la Ley General N° 26702)
**Al 31 de diciembre de 2024**
(En miles de Soles)

**(I) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito:**

| | APR | TOTAL |
|---|---|---|
| Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Crédito | 3,761,676 | 357,359 |

**(II) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado:**

| | APR (2) | TOTAL |
|---|---|---|
| **Método Estándar** | 154,252 | 15,425 |
| Riesgo de Tasa de Interés | 142,629 | 14,263 |
| Riesgo Cambiario | 11,623 | 1,162 |
| **Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo de Mercado** | 154,252 | 15,425 |

**(III) Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional:**

| | APR (3) | TOTAL |
|---|---|---|
| **Método del Indicador Básico** | - | - |
| **Método Estándar Alternativo** | 608,676 | 60,868 |
| **Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo Operacional** | 608,676 | 60,868 |
| **(IV) Requerimiento de Patrimonio Efectivo Total:** | 4,524,604 | 433,652 |
| **Patrimonio Efectivo asignado a cubrir Riesgo de Crédito, Mercado y Operacional** | - | 874,006 |
| **Capital Ordinario de Nivel 1 asignado a cubrir colchones** | - | 56,558 |
| Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgo por concentración individual, sectorial y regional | - | 25,015 |
| Provisiones voluntarias aplicables para disminuir requerimiento de patrimonio efectivo por riesgos adicionales | - | 6,181 |
| **Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo por Riesgos Adicionales** | - | 18,834 |

**(V) Patrimonio Efectivo**

| | TOTAL |
|---|---|
| Capital Ordinario de Nivel I | 902,300 |
| Patrimonio Efectivo de Nivel I | 902,300 |
| Patrimonio Efectivo de Nivel II | 47,098 |
| **Patrimonio Efectivo Total** | 949,398 |
| **Total Requerimiento de Patrimonio Efectivo** | 509,044 |
| **Superávit (déficit) global de Patrimonio Efectivo** | 440,354 |
| **(VI) Ratio de Capital Global (%):** | 20.98% |

**Banco Falabella Perú S.A.**
Estado de Resultados Integrales
Por el periodo terminado al 31 de diciembre 2024 y 2023
(En miles de Soles)

| | 2024 | 2023 |
|---|---|---|
| **Utilidad (pérdida) neta del ejercicio** | 83,012 | -45,801 |
| **Otro Resultado Integral:** | | |
| Utilidad neta en inversiones disponibles para la venta y participación patrimonial en asociada | 5,203 | 9,469 |
| **Otro Resultado Integral del ejercicio, neto de impuestos** | 5,203 | 9,469 |
| **Resultado integral total del ejercicio** | **88,215** | **-36,332** |

Conforme al Art. 5 de la Resolución SBS No. 1027-2001
(Monto de cartera en Soles)

| Contraparte | Plazo del Contrato | Monto de Cartera Cedida en Garantía | Legislación | Jurisdicción |
|---|---|---|---|---|
| COFIDE | Indefinido | 11,933 | Peruana | Perú |

ELABORADO POR EL ÁREA DE CONTABILIDAD DE BANCO FALABELLA

TENDRÁ NUEVO FORMATO DE PUNTO DE VENTA PARA EL CANAL RETAIL

# LG afina su estrategia comercial para crecer en nuevas zonas del país

La compañía surcoreana fija su ruta para crecer con oferta premium. Además, incorpora nuevos detalles tecnológicos en su portafolio de productos.

ALEJANDRO MILLA
alejandro.milla@diariogestion.com.pe

MIGUEL BELLIDO



Ventas. André Cho, CEO de la empresa en Perú, comentó que la firma tiene 700 puntos de venta a nivel nacional.

En medio de un mercado de electrodomésticos cada vez más competitivo, debido a la incursión de nuevas marcas en el Perú, LG ha desplegado diversas estrategias para diferenciar su oferta de la competencia, apalancándose principalmente por el refuerzo de su línea premium. Así, la surcoreana buscará afianzarse en canales comerciales y zonas ya establecidas, además de aumentar su presencia en determinadas regiones. Paralelamente, prepara un nuevo formato de punto de venta para el canal retail.

André Cho, CEO de la firma en Perú, comentó a **Gestión** que actualmente, la empresa surcoreana tiene 700 puntos de venta a nivel nacional, que cubren gran parte del territorio. Pese a ello, comentó que identifican alternativas para ampliar su presencia en las regiones de la selva, principalmente para productos como aire acondicionado. "Esto lo trabajaremos a través de la venta directa y con nuestros socios que operan en dicha zona", anotó.

Las regiones de la sierra también son una gran oportunidad, principalmente aquellas zonas de climas fríos en donde están apostando por lavadoras.

En el caso de Lima, han identificado mayores oportunidades de crecimiento en los distritos de Lima Moderna, siendo su foco principal la categoría premium. "También identificamos un potencial en el nivel socioeconómico C y D, para refrigeradoras y lavadoras", indicó el directivo.

### LAS CLAVES

- **Campaña. LG espera crecer 20% en cada campaña comercial en el año (Día de la Madre, Día del Padre, etc), a través de su venta directa vía e-commerce.**
- **Cuota. En el caso de los productos premium, la firma estima lograr un crecimiento en ventas de 15% a 20%.**
- **Share. En las zonas de nivel C y D esperan un crecimiento de 3%.**

**Stand LG**

Paralelamente, con miras a estar más cerca a su consumidor final, se encuentran desarrollando un nuevo formato que estará presente en centros comerciales y supermercados. "Este será un stand de LG, donde se podrán realizar asesorías, además de cerrar compras y recibirlas de manera rápida", comentó Cho.

En línea con su expansión de canales comerciales, el directivo resaltó la ampliación a nivel nacional que recibió su canal online en el 2024, lo cual vino con un análisis de costos logísticos. "Esto nos ha permitido poder hacer despachos en todo el país sin costo de envío en compras a partir de un determinado monto. Será el pilar para este 2025", indicó.

Para este año, la firma apunta a crecer a doble dígito, en la línea de refrigeradoras, busca subir en sus categorías premium French door y Side by Side, en alrededor de 10% y 5%, respectivamente. Mientras en TV, la consigna es mantener el liderazgo en las categorías premium.

Más info en gestion.pe

CON BUSES Y GRUPOS ELECTRÓGENOS

GEC



Reingreso. También reingresará a Colombia, Ecuador y Bolivia.

# Modasa enciende motores para llegar a Argentina y Panamá

Modasa viene ganando cada vez relevancia en mercados internacionales. Al cierre del 2024, la compañía creció 12% en comparación con el año anterior. Según explicó Waldemar Schröder, gerente de la Unidad de Negocios de ModaPower (equipos de energía), este resultado ha sido impulsado principalmente por las exportaciones del área de grupos electrógenos, que aporta el 40% de los ingresos totales de la firma.

Por su parte, José Gómez, gerente de la división Modabus (fabricación de buses), indicó a **Gestión** que esta unidad de negocio creció 58% en unidades colocadas, y 50% más en facturación.

Ahora la empresa busca crecer 8% en su división de equipos de energía, soportado por un repunte de la demanda local y un crecimiento en el mercado estadounidense, en el que esperan elevar sus envíos en 30%. Por su parte, el objetivo comercial para su línea core (buses) es crecer 15%.

### EN CORTO

**Planta. Desde el 2024, Modasa inició un proyecto de modernización en su planta que continuará este año. Ello implica la renovación de maquinaria, automatización de procesos, además de mejoras en la capacidad instalada. Para este proyecto la inversión suma US$ 4 millones.**

**Mercado internacional**

En la división de buses esperan el incremento de su cobertura de exportación, consolidando sus operaciones en Chile y México, explicó Gómez.

Además, adelantó que iniciarán operaciones en Argentina y Panamá, y que reingresarán a Colombia, Ecuador y Bolivia. Con ello, esperan que la operación internacional represente el 40% de sus ventas.

En el caso de ModaPower, Schröder comentó que esta unidad de negocio exporta a países como Colombia, Panamá, Guatemala, Ecuador, Puerto Rico y Estados Unidos, siendo esta última nación una de sus principales apuestas a futuro.

Actualmente, la compañía cuenta con cinco clientes en Florida, Texas, Colorado y Seattle.

### CAMBIOS Y NOMBRAMIENTOS

- **MARÍA JULIA CAFFARO** es la nueva gerente general de Roche Farma Perú.
- **ROXANA VÁSQUEZ SANTOLALLA** es designada como directora comercial corporativa de Equifax Perú.
- **FRANCO CHAPARRO** asume como nuevo director comercial del Negocio Emisivo de Expertia Travel.
- **ZHANG SHAOMIN** fue nombrado gerente general de Shougang Generación Eléctrica.
- **FERNANDO VIVANCO** fue nombrado gerente general adjunto de Alfin Banco.



Fernando Vivanco.

- **ALLYSON NASH SEVILLA** fue designada directora ejecutiva de Perú Payments Association (PPA), gremio especializado en la industria de pagos digitales del país.
- **ALFREDO JOCHAMOWITZ STAFFORD** asumirá el cargo de presidente del Directorio de Protecta; y **Juan Correa García**, como vicepresidente.
- **DANIEL MACERA** fue designado como gerente de Asuntos Públicos y Relaciones Institucionales de Nestlé Perú.

Si desea publicar los cambios y nombramientos en su empresa, escriba a: **vanessa.ochoa@diariogestion.com.pe** indicando nombre, teléfono y adjuntando fotografía.

# RADAR EMPRESARIAL

PRINCIPAL ACCIONISTA, VICTOR MATTA

## Exalmar otorga préstamo de US$ 5.5 millones a socio

DIFUSIÓN



**Pagos. Préstamos será pagado en ocho anualidades.**

◆ Pesquera Exalmar aprobó en sesión de directorio otorgar un financiamiento de US$ 5.5 millones a su principal accionista y presidente del directorio, Víctor Matta Curotto.

El préstamo estará sujeto a una tasa de interés compensatorio de 3.5% anual y será pagadero en ocho anualidades, según la información enviada a la Superintendencia de Mercado de Valores.

Matta Curotto, empresario con más de 45 años de experiencia en los sectores pesquero, agroindustrial y de servicios, es socio fundador de la empresa pesquera.

Además, ha participado en la creación del Complejo Agroindustrial Beta, Agrocítricos, Alpine Perú y Compañía Hotelera El Sausal. Actualmente, preside los directorios de Pesquera Exalmar, Complejo Agroindustrial Beta y Corporación Exalmar.

EN EL CALLAO

## Fargo con nuevo almacén

◆ Fargo, operador logístico de la corporación Ferreycorp, apunta a la implementación de un nuevo almacén, con el objetivo de incrementar su capacidad de guardado ante el crecimiento de la demanda.

"Para este 2025, vemos con perspectiva optimista la demanda de los sectores productivos, tras el inicio de operaciones de carga provenientes del puerto de Chancay. Continuaremos sumando capacidades para seguir expandiendo el negocio", resaltó Raúl Neyra, gerente general de la empresa.

El nuevo local se encuentra en un espacio anexo a su sede principal en el Callao.

DEL BANK OF AMERICA




Obtuvo de crédito Alicorp para Vitapro en Ecuador.

GEC



**Recursos serán destinados a apalancar sus operaciones o proyectos específicos, de la empresa que tiene las marcas Nicovita y Salmofood.**

PARA EXTENDER VIDA ÚTIL A 14 AÑOS

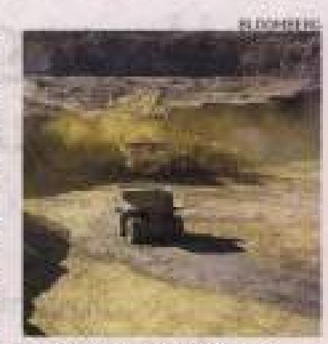
## Caravelí destinará US$ 31.9 millones

◆ La Compañía Minera Caravelí presentó ante el Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (Senace) una Segunda Modificación del Estudio de Impacto Ambiental (MEIA) del proyecto de explotación y beneficio de minerales auríferos La Estrella (La Libertad).

El propósito de esta modificación es aumentar la capacidad de procesamiento de la planta de beneficio a 1,000 toneladas métricas diarias (TMD) y extender en ocho años la vida útil del proyecto, alcanzando un total de 14 años.

Ello demandarán una inversión de US$ 31.9 millones, con lo que se busca optimizar la operatividad.

BLOOMBERG



**Planta. Tendrá capacidad de 1,000 TMD.**

Entre los cambios más relevantes se incluyen nuevas bocaminas, labores mineras, mejoras en la planta de beneficio y la ampliación de depósitos de relaves, áreas de almacenamiento y manejo de agua.

BAJO LA LUPA

MERCEDES ARAOZ
*Profesora en la Universidad del Pacífico*



# Un seguro que puede salvar vidas

**El seguro contra riesgos de daños ocultos en edificaciones es una póliza que protege a los propietarios** e inversores de bienes inmuebles contra problemas estructurales o de construcción que no fueron detectados.

DIFUSIÓN



**El Estado, el mayor constructor del país –que solo tiene seguros en las obras realizadas por APP, pero no en la obra pública– podría contrarrestar los costos altísimos no recuperables frente a estas fallas.**

María, una pequeña empresaria propietaria de un salón de belleza de barrio, compró hace unos cinco años un departamento de dos dormitorios, en un moderno edificio recién construido, en un pujante distrito clasemediero de Lima. María, muy ilusionada, con la inversión que hizo, utilizando buena parte de sus ahorros generados por su trabajo en el salón, se esmeró en la decoración de su departamento, que compartía con su esposo y su pequeño hijo, confiada que su inversión era segura. La construcción era formal y estaba detrás de ella una constructora supuestamente bien establecida, con el aval de un financiamiento bancario. Amarga fue su sorpresa cuando una mañana su departamento amaneció inundado por el desagüe de los pisos superiores, además del nauseabundo olor, todos los pisos levantados, los muebles y artefactos del hogar inutilizables. Tuvo que buscar dónde mudarse y alquilar algo mientras trataba de reparar los daños.

El daño a su departamento era por un vicio oculto en la construcción del edificio, un fallo estructural del sistema de desagüe que tarde o temprano iba a explotar y que no fue detectado durante la inspección inicial del edificio. La empresa constructora había desaparecido, el banco con el cual tenía el crédito, el que financió el proyecto, apenas aceptó hacerse cargo de daños menores, pues su seguro no cubría ese riesgo, la municipalidad afirmaba que había hecho la inspección. Al final, buena parte de los daños y perjuicios los asumió María, quien perdió en ello su pequeño ahorro para ampliar su negocio.

Casos como el de María [1] le pueden pasar a cualquier ciudadano que compra una propiedad, a una empresa si compra o manda a construir oficinas, depósitos o un centro comercial; e incluso a los gobiernos, central y subnacionales, cuando adjudican la construcción de una obra pública. Fue por ello que cuando aún era congresista, conversando con mi equipo técnico y varios especialistas, propuse un proyecto de ley (PL) que hacía obligatorio que toda construcción tuviera un seguro contra riesgos de daños ocultos que cubriera al titular hasta por 10 años de entregada la obra.

El seguro contra riesgos de daños ocultos en edificaciones es una póliza que protege a los propietarios e inversores de bienes inmuebles contra problemas estructurales o de construcción que no fueron detectados durante la construcción o en la inspección municipal del edificio. La póliza cubriría daños estructurales como problemas en la cimentación, estructuras del edificio, paredes y techos. También defectos en instalaciones, como sistemas eléctricos, de fontanería, filtraciones, acumulación de humedad y daños por agua. E incluso gastos legales relacionados a los reclamos por daños y perjuicios. Lamentablemente, con el cierre del Congreso en septiembre del 2019, el PL no entró a debate en la Comisión de Economía y quedó en los archivos del Congreso, como muchas otras buenas iniciativas que se perdieron en el olvido por el desorden político que vivimos hasta ahora.

> "Este seguro, tiene la ventaja de ser una solución privada ante un problema de asimetría de información".

Este seguro, tiene la ventaja de ser una solución privada ante un problema de asimetría de información, reduce costos sociales a la comunidad y, más importante aún, puede evitar muertes atribuidas a construcciones defectuosas. Los intereses de propietarios, financiadores, constructores y seguros se alinean para que la obra sea inspeccionada previamente al detalle para evitar los vicios ocultos en la construcción. Los propietarios estarían dispuestos a pagar un pequeño monto adicional –nuestros cálculos estimaron un 2% adicional– para estar tranquilos de que su propiedad conservará su valor y no sufrirá accidentes previsibles. Los financiadores serán los primeros en preocuparse de que no hayan estos vicios ocultos verificando que la inspección de estructuras y de la ingeniería eléctrica y de agua y desagüe estén bien hechas, para evitar los reclamos posteriores de los adquirientes de la propiedad. De igual manera, otros dos actores de este mercado estarán interesados en que las construcciones cumplan con los mejores estándares de calidad: la compañía de seguros, para minimizar cualquier riesgo, y el constructor, que querrá cimentar y preservar una buena reputación para sus proyectos futuros. Adicionalmente, se puede evitar que la corrupción penetre la labor de la inspección municipal, pues no habrá incentivos para hacer trampa.

El Estado, por otro lado, el mayor constructor del país –que solo tiene seguros en las obras realizadas por APP (asociaciones público-privadas), pero no en la obra pública– podría contrarrestar los costos altísimos no recuperables frente a estas fallas. Finalmente, es un aliciente a la inversión inmobiliaria pues la hace financieramente más rentable a largo plazo.

Si queremos evitar casos como el desplome del techo de un centro comercial, como ocurrió en Real Plaza de Trujillo, o la caída de más puentes (lamentables hechos que provocaron trágicas muertes), o la inundación del departamento de María, un seguro contra riesgos de daños ocultos, al ofrecer una cobertura contra problemas imprevistos y costosos, es una herramienta imprescindible para proteger el patrimonio de las familias, empresas y gobiernos, que es la plata de todos. En esta simple herramienta podremos evitar la pérdida inútil de vidas y recursos, reducir la corrupción y devolver la confianza en el mercado inmobiliario. Lanzo la iniciativa para que algún congresista o el Ejecutivo la retome.

1 La historia de María es real, fue una de sus clientas. Compró su departamento en Magdalena.





SE CONOCE QUE NUEVO PRESIDENTE DE PERUPETRO TIENE POSICIÓN EN CONTRA DE LA INVERSIÓN PRIVADA

# Pedro Chira deberá definir el futuro de 13 lotes petroleros

**El lote más próximo que debe definirse es el Z-69, considerando que su contrato temporal con Petroperú vence este año: de hecho, su destino se debía definir en este mes. A esto se suma que se complete el proceso de los Lotes I y VI, donde la petrolera estatal participó y perdió el concurso.**

ELÍAS GARCÍA OLANO
elias.garcia@diariogestion.com.pe

El último viernes, tal como adelantó **Gestión**, el Gobierno nombró a Pedro Chira Fernández como nuevo presidente del Directorio de Perupetro, generando la preocupación de diversos gremios empresariales por la conocida posición en contra de la inversión privada en el sector hidrocarburos que expresara dicho funcionario cuando presidía Petroperú.

Tal designación resulta por demás polémica, pues, además, se produce cuando Perupetro aún no ha concluido con el proceso de adjudicación de los Lotes I y VI. Por estos, se otorgó la buena pro a consorcios integrados por Ponderosa Energy, dejando de lado otras ofertas, entre ellas la de Petroperú, que actualmente es operador de esos yacimientos en contratos temporales desde el 2023.

Sin embargo, no solamente es el destino de estos lotes que estaría en juego, sino de un total de 13, entre ellos un grupo de siete lotes cuyos contratos vencen entre 2025 y 2034, como son los lotes Z-69, II, XIII, XV, Z-1, Z-6 y 67. A estos se suman otros yacimientos paralizados, como son los Lotes 192 y 64 (también asignados a Petroperú) y otros como el Lote 8 o el Lote 67 (este último de Perenco).

Entre los mencionados, el más próximo y cuyo destino se debía definir en el presente mes –según declaró a **Gestión** en enero último el entonces presidente de Perupetro, José Mantilla– es el Lote Z-69, considerando que su contrato temporal con Petroperú vence este año.

Entonces, Mantilla había reconocido ya que Perupetro estaba contra el tiempo, pues la convocatoria a licitación para ese yacimiento se debía realizar en marzo, si se quería cumplir con los plazos de vencimiento del actual acuerdo contractual.

Para poder iniciar dicho proceso, esa agencia –según indicó Mantilla– necesitaba que Petroperú les remitiera información sobre el modelo a aplicar para el usufructo de los activos en ese yacimiento, considerando que son propiedad de dicha empresa pública, y con lo cual pudiera luego preparar las bases para el concurso.

No obstante, **Gestión** supo que la mencionada agencia estatal, hasta ahora, no tendría aún prevista fecha para lanzar la convocatoria al respectivo concurso para esa área, ubicada en el zócalo continental frente a Piura.

Otro caso que, en lo inmediato, debe resolver también Perupetro, observó Felipe Cantuarias, presidente de la Sociedad Peruana de Hidrocarburos (SPH), es el del Lote 192, vinculado al incumplimiento del consorcio conformado por Petroperú y Altamesa de su contrato de concesión, a causa del abandono del área del socio operador desde febrero último.

En este caso, lo que corresponde, puntualizó Cantuarias, es que Perupetro dé por concluido dicho contrato, ejecute las garantías que otorgó Altamesa y, en consecuencia, inhabilite a ambas empresas a participar en cualquier licitación de áreas, por lo cual consideró que sería bueno saber cuál es la posición de Chira al respecto.

**Designación preocupante**

Cuando Chira estaba al frente de la petrolera estatal (hasta febrero del 2024), cuestionó la operación de empresas privadas, atribuyéndoles la caída progresiva de la producción petrolera en las últimas tres décadas.

Además, afirmó en esa ocasión que, si Petroperú hubiera sido operador de los lotes I, VI y Z-B2 (hoy lote Z-69), entre 1994 y 2022, hubiera ahorrado cerca del 50% del presupuesto que, a esa fecha, invertía en la adquisición de ese crudo para procesarlo en la nueva Refinería de Talara.

Para los gremios resulta contradictoria la decisión del Poder Ejecutivo de entregar la presidencia de Perupetro, –que tiene entre otras funciones la de promocionar y atraer la inversión al sector hidrocarburos– a alguien que no cree en esa inversión.

La Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía (SNMPE) advirtió que esta designación muestra la intención de favorecer a Petroperú como parte de una visión estatista en un sector del Gobierno, por lo cual expresó su esperanza de que no se vulnere el proceso de licitación de los Lotes I y VI.

Cantuarias invocó a Chira a actuar con transparencia y respetar la predictibilidad y la seguridad jurídica de las inversiones planteadas para las citadas áreas. Además, alertó que, al haber tenido Chira una participación como expresidente de Petroperú, "podríamos estar ante un potencial (caso de) conflicto de interés".

Por esa razón, el ejecutivo le pidió al nuevo titular de Perupetro que se mantenga apartado del proceso de adjudicación para que concluyan de manera transparente.

Más info en gestion.pe

DIFUSIÓN



**Crucial.** Los contratos de un grupo de siete lotes vencen entre 2025 y 2034. Precisamente, son los lotes Z-69, II, XIII, XV, Z-1, Z-6 y 67.

AFECTA AL RUBRO PETROLERO Y DEL GAS

## Gremios apuntan incertidumbre en el sector

**Felipe Cantuarias, de la SPH, advirtió que el nombramiento de Pedro Chira genera incertidumbre que afecta a la predictibilidad y la confianza de las inversiones, no solo vinculadas al petróleo, sino también al gas, recordando que hace poco las empresas del sector plantearon al ministro de Economía, José Salardi, desarrollar inversiones por US$ 4,500 millones a partir de este año.**

**Entre estas, anotó, figuran el proyecto de Transportadora de Gas del Perú (TGP) para extender el actual gasoducto de Contugas en Ica, hasta Arequipa y Moquegua, así como la ampliación de la concesión de Cálidda a siete regiones del sur y la petroquímica.**

**A su turno, Carlos Paredes, expresidente de la Petropeú, expresó su esperanza de que Chira, "a diferencia de lo que demostró al mando de la petrolera estatal, tenga una gestión (al frente de Perupetro) que sea transparente y eficiente".**

**En tanto, Jaime Dupuy, director ejecutivo de ComexPerú, señaló que el nombramiento de Chira da una muy mala señal y refirió que, si la intención del Gobierno es reevaluar la concesión otorgada para permitir su entrega a Petroperú, sería muy perjudicial para el país.**

### EN CORTO

**Modelo boliviano. César Gutiérrez, expresidente de Petroperú, recordó que, en el 2023, el Gobierno tomó la decisión arbitraria de entregar lotes "a dedo" a la petrolera estatal, por dos años, con producción declinante y sin ninguna posibilidad de inversión en ellos. "Este año, había que licitar los lotes otorgados a Petroperú. Se hizo bien, pero originó el 'despido' (de José Mantilla) por no favorecer a la petrolera del Estado, que quería continuar haciéndose de la renta sin reinvertir, es decir, el modelo boliviano", anotó Gutiérrez.**

BCR RATIFICA SU PROYECCIÓN PARA ESTE AÑO

# Inversión residencial crecería 3% luego de tres años de caída

**En su reciente reporte de inflación, el Banco Central de Reserva (BCR) mantuvo su estimado de crecimiento para la inversión privada de 4.1%, pese a ser un año preelectoral. La entidad destaca que la proyección se sostiene en el ritmo del "componente residencial desde fines del 2024".**

ALESSANDRO AZURÍN
alessandro.azurin@diariogestion.com.pe

Para la inversión residencial, que es el gasto que realizan las personas para comprar o construir viviendas, con el objetivo de vivir en ellas o alquilarlas, el BCR estima un avance de 3%, manteniendo su proyección anterior.

Así, este componente de la inversión privada total crecería en este 2025, luego de tres años de caídas consecutivas. Su último crecimiento, que fue en el 2021, respondió al rebote pandémico.

Sin embargo, existe la duda de si el proceso electoral del 2026, cuya campaña empezará a cobrar fuerza en la segunda parte de este año, podría frenarla.

**Sensibilidad electoral**

En su reciente reporte de inflación, el ente emisor es claro: la inversión privada crecería este año en gran parte respaldada por su componente no residencial.

"Esta cifra considera un crecimiento del componente residencial desde fines del 2024, el cual obedece a la recuperación de la autoconstrucción, puesto que los hogares han podido recomponer su canasta tras la reducción de la inflación en alimentos y el incremento de los ingresos formales", dice textualmente el reporte.

Al respecto, Juan Carlos Odar, director de Phase Consultores, recalcó que la inversión residencial es, de lejos, el aspecto de la inversión privada más expuesto a la incertidumbre que podría traer la campaña electoral.

"Es la más sensible a esos cambios. De hecho, en su proyección, el BCR también reconoce que la no residencial crecerá más. Eso tiene que ver con las personas que dirían: 'mejor freno el gasto porque puede venir un gobierno que generé más riesgos y no me conviene endeudarme a largo plazo'", explicó.

César García, economista de la Red de Estudios para el Desarrollo (Redes), recordó que la autoconstrucción, gravitante en la inversión residencial privada, representa el 70% del consumo interno de cemento, que junto a la inversión pública, componen los indicadores principales del sector construcción.

"La presión electoral podría generar incertidumbre, pero la inversión privada residencial encenderá este 2025 según cómo las familias impulsen la autoconstrucción. Allí podría ser clave si se autorizan retiros de los fondos de AFP o CTS", consideró.

A lo que refiere García es que, de autorizarse nuevamente una liberación de estos recursos, las familias podrían sopesar incluso la "duda" que les generaría el proceso electoral ante la decisión de invertir.

"Aunque sean medidas polémicas, como ya pasó en los retiros pasados, tienen un impacto directo en la economía familiar. Aumentan su liquidez. Esa inyección de dinero se puede traducir en compra de materiales y el reinicio de obras en casa", refirió.

**Se levantaría**

Asuma o no el BCR que el proceso electoral afectará su estimado, lo cierto es que la inversión privada residencial volvería a crecer este 2025 tras tres años de rotundas caídas.

Los datos históricos de este tipo de inversión privada demuestran que la caída más fuerte se registró en el 2020 (-14.5%) a raíz de la pandemia.

Desde entonces, y salvó el rebote en el 2021, todo resultado fue "en rojo". Hubo una ligera recuperación en el 2024, pero igual cayó más de siete puntos porcentuales.

Sobre esta realidad, Odar sostuvo que "era de esperarse" una recuperación lenta de la inversión residencial, principalmente, porque en los últimos años la inflación y la tasa de interés de referencia fueron moderándose.

"Como componente, ha quedado bastante rezagada en relación a otras variables. Lo que se plantea es una posible recuperación en función de mejores condiciones para los ingresos", detalló.

Sin embargo, y como una pequeña realidad a monitorear en el año, remarcó que el BCR ya no parece tener mayor margen para bajar su tasa de interés. "La FED no necesariamente lo viene haciendo y eso condiciona nuevas bajadas para el ente monetario", acotó Odar.

Por su lado, García, coincidiendo con Odar en dicho punto, agregó que los ingresos familiares hoy están en una condición que hace años parecía lejana. Esto les da mayores espacios para invertir.

"Tras la pandemia, subió la inflación y eso recién se cortó a inicios del 2024. Hoy las familias ven su presupuesto, de alguna forma, modificado", apuntó.

Más info en gestion.pe

**Inversión privada**

(Variación porcentual real)

| | 2023 | 2024 | 2025* RI Dic.24 | 2025* RI Mar.25 | 2026* RI Dic.24 | 2026* RI Mar.25 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Inversión privada | -7.3 | 2.6 | 4.1 | 4.1 | 3.5 | 3.5 |
| Inversión residencial | -8.8 | -7.3 | 3.0 | 3.0 | 3.0 | 3.0 |
| Inversión no residencial | -6.6 | 7.2 | 4.5 | 4.6 | 3.6 | 3.7 |
| Inversión minera | -9.6 | -0.8 | 7.7 | 7.3 | 3.0 | 3.7 |
| Inversión no minera | -6.0 | 8.6 | 3.9 | 4.2 | 3.8 | 3.7 |

RI: Reporte de Inflación. | *Proyección.

FUENTE: BCRP

OTROSÍ DIGO

**Dinamismo del mercado laboral**

**Panorama. César García, economista de Redes, sumó a su argumento que el empleo formal viene mostrando signos de recuperación, si bien no consolidada, evidencia un buen ritmo. "Ambos aspectos ayudarían a que la perspectiva de inversión privada residencial pueda cumplirse", aseguró.**

TAMBIÉN ELEVA EL NIVEL DE REPARTO



ANDINA

**Observación.** Cambios son criticados por expertos.

# Congreso aprueba ajuste en cálculo de las utilidades

El Pleno del Congreso aprobó, el último viernes, un dictamen que establece dos modificaciones al esquema de reparto de utilidades a los trabajadores. En primera votación, obtuvo 53 votos a favor, 21 en contra, y 4 abstenciones. En una próxima sesión del pleno se realizará la segunda votación.

La propuesta busca incrementar el monto por utilidades que reciben los trabajadores con menores sueldos. Para ello, propone modificar el esquema de reparto. Actualmente, la legislación laboral establece que del total de utilidades a entregar a los trabajadores, el 50% de ese fondo se reparte en función a la cantidad de días laborados en un año y el otro 50% en función al nivel de sueldo del trabajador.

El dictamen modifica este esquema para que, en adelante, el 75% de las utilidades se reparta en función de los días laborados y solo el 25% en base al nivel del sueldo del trabajador. "La presente ley modifica el cálculo del reparto de las utilidades a favor de los trabajadores de menores ingresos", señala uno de los artículos del dictamen, elaborado en base a los proyectos de ley N° 1644/2021-CR y N° 2117/2021-CR.

El segundo cambio que propone el dictamen es duplicar el nivel de reparto en las empresas del sector eléctrico, actualmente en 5%, y elevarlo a 10%.

Sin embargo, laboralistas criticaron ambos cambios propuestos. "No se deben dar más utilidades solo por asistir al trabajo, sino que importa el rendimiento y el aporte que realiza el trabajador en la empresa", señaló Jorge Toyama, socio del estudio Vinatea & Toyama.

En ello coincidió César Puntriano, socio del estudio Muñiz. "Quienes ganan más, tienen más responsabilidades, por ello reciben más utilidades", subrayó.

EL DATO

**Actualidad. La distribución de utilidades es de 10% en las empresas pesqueras, de telecomunicaciones e industriales. Para el sector agrario, se dispuso un incremento progresivo: 7.5% entre el 2024 al 2026 y 10% desde el 2027. En tanto, de 8% en mineras, comercio y restaurantes; y de 5% en el resto.**

# PERISCOPIO ECONÓMICO

AMPLIA EXPERIENCIA

## Marilú Llerena es designada nueva jefa de la Sunat



Trayectoria. Tiene más de 20 años en la entidad.

◆ El Gobierno designó a Marilú Haydeé Llerena Aybar como la nueva jefa de la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat), en reemplazo de Víctor Mejía Ninacóndor.

Llerena, quien se desempeñaba como intendente nacional de Estrategias y Riesgos de la entidad, asume el liderazgo de la institución en un contexto clave para la recaudación fiscal y la lucha contra la evasión tributaria. Es la primera mujer profesional de carrera en asumir este cargo.

Con una trayectoria de más de 20 años en la Sunat, Llerena ocupó diversos cargos de responsabilidad en áreas relacionadas con el control del cumplimiento tributario y la gestión de riesgos fiscales.

Es contadora graduada de la Universidad Nacional de San Agustín – Arequipa, con una maestría en Tributación y Política Fiscal de la Universidad de Lima y un MBA en Comercio Internacional de la Universidad de Lleida (España).

EMIRATOS ÁRABES UNIDOS

## EAU con interés en invertir en Perú

◆ El Gobierno de Emiratos Árabes Unidos (EAU) tiene la voluntad de propiciar inversiones que pongan en valor la Bahía del Callao. Así se lo hizo saber su embajador Ibrahim Alalawi, en reunión con el ministro de Economía y Finanzas (MEF), José Salardi. Asimismo, el embajador Alalawi señaló que están interesados en concretar acuerdos con el Gobierno peruano que generen el marco jurídico para dinamizar la ejecución de capitales emiratíes. En detalle, aludió al convenio que vienen revisando con Perú para eliminar la doble imposición y elusión tributaria, así como de promoción y protección de las inversiones.



Reunión. En el MEF, entre Salardi y el embajador Alalawi.

REPORTÓ EL BCR

## Empleo formal creció 5% durante enero último

◆ El Banco Central de Reserva (BCR) informó que el empleo formal total a nivel nacional aumentó 5% interanual en enero último.

De esta manera, se añadieron 283 mil puestos de trabajo respecto a enero del 2024. Así continúa una recuperación del empleo formal por 10 meses consecutivos. Los puestos de trabajo formales del sector privado se incrementaron en 6.7% respecto a enero del año previo.

DÉBIL LEGISLACIÓN EN CABOTAJE

# APN observa falta de aprovechamiento de rutas para cruceros

**Expertos destacan avances en el desarrollo de puertos comerciales, pero apuntan la significativa brecha con los destinados a cruceros. Mencionan como solución la colaboración público-privada que garantice infraestructura adecuada, a partir de incentivos fiscales.**



DIFUSIÓN

**Reto.** Los puertos del Callao, Pisco y Salaverry ya son anfitriones de cruceros, pero se resalta la necesidad de una zona representativa.

CAMILA VERA CRIOLLO
camila.vera@diariogestion.com.pe

La economía mundial se mueve a través del agua porque los puertos se configuran como zonas estratégicas para impulsar el comercio de bienes y servicios. En el Perú, hay 62 vías de esta naturaleza: 45 de las cuales son marítimas, 11 fluviales y seis lacustres.

Los arribos de estos buques marítimos al país son valiosos en las dinámicas de varios sectores económicos, pero exigen condiciones en infraestructura que no todos los puertos poseen, advierte Juan Carlos Paz, presidente de la Autoridad Portuaria Nacional de Perú (APN), en diálogo con **Gestión**.

**Panorama que falta**

Paz señala que el flujo del transporte podría convertirse en una de las columnas de la economía nacional. "Hace falta un mayor conocimiento de nuestra legislación en la parte de cabotaje. Esta columna se consolida no solamente con el transporte aéreo, sino también con las rutas marítimas de cruceros", sostiene.

Afirma que en materia portuaria hay una tarea pendiente. "Si bien hemos desarrollado muchísimo en puertos comerciales, lo que hace falta es el desarrollo de puertos para cruceros", agrega.

Incluso, detalla que si el Perú abriera la posibilidad de que todos los terminales marítimos reciban cruceros, el estimado de 75 llegadas anuales se elevaría a 100 y que, en el caso de que avance la inversión en la Costa Verde, en Miraflores, podría llegar a 200. Actualmente, solo para el puerto del Callao, la estimación de llegada es de 35 cruceros en todo este 2025.

Por su parte, Ricardo Acosta, presidente de la Asociación Peruana de Agencias de Viajes y Turismo (Apavit), resalta la necesidad de una colaboración público-privada que garantice infraestructura adecuada, incentivos fiscales y una estrategia de promoción internacional.

"Además, se requiere simplificación de trámites aduaneros, seguridad en los destinos y una oferta turística diversificada que integre experiencias culturales, gastronómicas y naturales", añade.

Aunque los puertos del Callao, Pisco y Salaverry ya son anfitriones de cruceros, Paz subraya la necesidad de una zona representativa. "Todos los puertos comerciales del mundo pueden recibir cruceros. El tema es que la empresa que maneja el puerto tenga la voluntad de hacerlo; por eso, siempre será mejor que exista un terminal especializado".

OTROSÍ DIGO

### Necesidad de un plan maestro

**Pendientes.** **Para tener una zona representativa, es obligatorio un plan maestro mediante el cual se otorgue una viabilidad técnica temporal. "La empresa que recibe la viabilidad técnica temporal tiene hasta tres años para poder presentar un análisis con más detalle, con los estudios de ingeniería y de batimetría más profundos", argumenta Ricardo Acosta, de Apavit.**

Más info en gestion.pe

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



ALESSANDRO CURRARINO

**Registros.** No pueden obtener el C4 sin permiso expreso.

# Empresas con acceso limitado a datos de sus trabajadores

Las empresas suelen buscar información sobre las personas que postulan a un trabajo o que ya forman parte de su equipo para asegurarse de que cumplen con ciertos requisitos. Sin embargo, no toda la información puede ser obtenida libremente, ya que existen normas que protegen los datos personales.

Una empresa consultó si podía verificar antecedentes de postulantes y trabajadores sin su consentimiento. La consulta incluía la revisión de información en medios digitales, listas de sanciones internacionales, la obtención de la ficha RENIEC (C4) y la solicitud de antecedentes penales, policiales y judiciales. La duda surgió en el marco de una Política de Prevención de Lavado de Activos que la empresa quería implementar.

La Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (DGTAIPD) del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos respondió que sí es posible revisar información contenida en fuentes públicas sin autorización, siempre que se respete la Ley de Protección de Datos Personales (Ley N° 29733).

Entre estas fuentes están los medios de comunicación, redes sociales y registros administrativos accesibles al público. Sin embargo, se aclara que el acceso a estos datos debe ser proporcional y acorde con los fines de la verificación.

Por otro lado, la opinión consultiva señaló que no se pueden solicitar sin autorización datos protegidos, como la ficha RENIEC (C4) o los antecedentes penales, policiales y judiciales, ya que solo las autoridades competentes pueden acceder a ellos. La empresa debe informar a los postulantes y trabajadores sobre el tratamiento de su información y, cuando se requieran datos protegidos, obtener su consentimiento expreso.

EN CORTO

**Convocatorias.** **Bruno Mejía, líder de Competencia y Mercados de EY Law, explicó que las empresas requieren el consentimiento del postulante, entre otros cumplimientos, para conservar los datos de los postulantes una vez finalizado el proceso de selección.**

PARA ESTE AÑO

# Produce anuncia inversión "histórica"

El titular del Ministerio de la Producción (Produce), Sergio González, destacó que, este año, realizarán inversiones históricas. Una consistirá en destinar, inicialmente, más de S/ 220 millones, vía el programa ProInnóvate, para financiar emprendimientos innovadores, proyectos de digitalización y certificación de calidad para las micro y pequeñas empresas (mype).

González recordó que el Produce ha lanzado más de 10 concursos bajo ProInnóvate, con una convocatoria inicial de S/ 95 millones destinados a emprendimientos innovadores, digitalización empresarial y certificaciones de calidad.

"Muchas mype no pueden exportar porque carecen de certificaciones que cuestan entre S/ 70 mil y S/ 80 mil. Con ProInnóvate, financiamos estos costos para que puedan acceder a mercados internacionales", explicó el ministro.

Además, Produce fortalecerá su red de Centros de Innovación Productiva y Transferencia Tecnológica (CITE), con 25 sedes a nivel nacional y que apoyan a sectores productivos como la agroindustria, la pesca y acuicultura, el cuero y calzado, la madera forestal y los textiles.



GEC

**Impulso.** Más de S/ 220 millones para ProInnóvate.





## FINANZAS

MOODY'S RATINGS PREVÉ CAUTELA EN FINANCIAMIENTO ESTE AÑO

# Bancos se enfocarán en prestar a deudores que pongan garantías

**Por riesgo aún alto en crédito de consumo y a mypes, entidades financieras se centrarán en dar préstamos que se descuentan de planilla, hipotecas y otros con colaterales. Desembolsos crecerían en este 2025, pero a fin de año pueden afectarse por inestabilidad política y cercanía del proceso electoral.**

ZULEMA RAMIREZ HUANCAYO
zulema.ramirez@diariogestion.com.pe

La flexibilización del ciclo monetario y mayor actividad económica beneficiarían los volúmenes de negocio de las entidades bancarias y la calidad de la cartera de créditos durante el año, estima Moody's Ratings.

Aun así, el crecimiento de los bancos se centrará en préstamos minoristas garantizados de menor riesgo, incluidos los de nómina –que se descuentan de planilla– e hipotecas, y, en el ámbito empresarial, en los sectores de pesca, agricultura, servicios públicos y construcción, que exhiben recuperación en este 2025, advierte.

Estima, en esa dirección, que los créditos para pymes serán catalizados principalmente por iniciativas gubernamentales, en particular el programa Impulso MyPerú, que también cuenta con garantías para las entidades financieras.

Este 2025 tiene dos realidades, una de las cuales es que los riesgos en créditos de consumo y microfinanzas no han cedido y, como reflejo de ello, las tasas de interés continúan altas, afirmó a Gestión Víctor Blas, gerente de división de estrategia y finanzas de Financiera Confianza.

"Entonces, las entidades financieras se enfocan en productos de menor riesgo, como el convenio o descuento de planilla, que tienen mejor control sobre el pago pues el descuento (en la cuenta del deudor) es automático", expresó.

Lo mismo sucede con las hipotecas; mientras que las microfinancieras también avanzan con préstamos con prenda o garantía, dijo.

"Por ejemplo, en la campaña escolar, que avanza bien, las entidades financieras están prefiriendo prestar con mayor garantía, pero hay que considerar que las mypes no tiene tanta prenda (para usar como colateral)", acotó.

### Cautela

Las expectativas macroeconómicas son positivas, se controló la inflación y el tipo de cambio es el menos volátil en la región, lo que hace prever un mejor año que en el 2024, dijo Walter Leyva, docente de Esan.

Sin embargo, la metodología de evaluación del cliente se ha vuelto más rigurosa a fin de que la calidad de la cartera crediticia no se afecte más de lo esperado, y por eso los bancos se reorientan hacia préstamos con garantía, comentó.

El referido índice de cartera de los bancos fue golpeado –subió la mora– en los últimos años, por lo que seguirán prestando con mucha cautela, añadió.

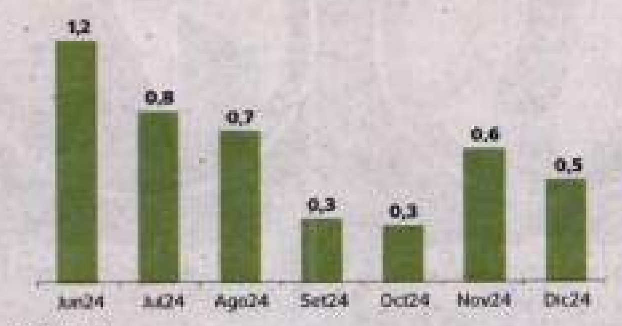
JOEL ALONZO



**Prudencia.** Mantiene el sistema financiero en la evaluación de préstamos para evitar morosidad.

### Crédito al sector privado

Tasas de variación anual (%)




FUENTE: BCR

Blas, a su vez, enfatizó que la prudencia que muestra la banca desde el año pasado seguiría porque el riesgo de los clientes se mantiene pese a las mejoras macroeconómicas. "Hay un repunte de la economía, pero el riesgo en microfinanzas y consumo no se ha reducido y por eso los bancos están muy cautos", recalcó.

"La recuperación del país tiene su soporte en sectores no masivos, en los que –en términos económicos– no aportan significativamente a los segmentos de la mype o consumo. Este es el caso de la pesca; la industrial avanza pero la artesanal todavía no levanta", explicó.

### Inestabilidad política

Con todo, los préstamos de la banca crecerán 5% en este 2025, con un mayor dinamismo en el primer semestre y a ritmo más lento a fin de año, tras estancarse en el 2024, estima Moody's.

La inestabilidad política del país seguirá representando un riesgo y la incertidumbre aumentará a fin de año a medida que se acerquen las elecciones presidenciales del 2026, lo que podría obstaculizar el crecimiento económico y la inversión, y aumentar la volatilidad financiera para los bancos, refiere la calificadora.

"La segunda parte del año suele ser la de mayor movimiento, porque llegan las campañas de fiestas patrias y de fin de año. Pero lo que nos preocupa a todos es la inestabilidad política. Si se ve con mayor fuerza en el segundo semestre, podría afectar el dinamismo crediticio", avizoró Leyva.

Blas apunta en la misma dirección. En abril próximo se convocará a las elecciones del 2026 y luego empezarán las encuestas, que suelen causar mucha fragmentación política y ruido, sostuvo.

"Es esperable que, al ser un periodo preelectoral, haya mayor cautela. Algunos estamos acelerando lo más que se pueda la colocación de créditos en el primer semestre, dentro de los parámetros de rigurosidad, porque en el segundo tenemos esa gran interrogante", manifestó.

Más info en gestion.pe

EN ESTE 2025

## Capital adecuado para expansión

**La capitalización probablemente se mantendrá estable gracias al aumento recurrente y previsto de la reposición de capital en los bancos peruanos, que compensará un incremento en su originación de préstamos, señala Moody's Ratings. El índice de capital común tangible como porcentaje de los activos ponderados por riesgo ajustados –medida del capital básico en la banca– aumentó 27 puntos básicos a 14.2% en diciembre del 2024 gracias al consumo mínimo de patrimonio y al aumento de las utilidades, y resistirá el moderado repunte esperado de los créditos en este 2025, enfatiza.**

LA CIFRA

## 0.5%

**Aumentó apenas el crédito del sistema financiero el año pasado, según datos del BCR.**




EN EL USO DE SUS TARJETAS

# BCP advierte descuido de las personas para la prevención de fraudes

**El principal punto débil entre los usuarios es no utilizar adecuadamente mecanismos de seguridad como la desactivación temporal de compras por Internet. Además, el banco asegura que existen circunstancias en las que el individuo es más vulnerable, por ejemplo, si está desempleado.**

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

Ante los crecientes niveles de inseguridad ciudadana, los clientes del sistema financiero deben estar alertas para evitar ser víctimas de robo o de la apropiación de sus datos.

Para el BCP, la principal vulnerabilidad en los usuarios del sistema bancario consiste en no usar adecuadamente ciertas funciones en sus tarjetas que, en principio, son un filtro para prevenir operaciones fraudulentas.

"Hay mecanismos de seguridad que te ofrecen los bancos, por ejemplo, la activación de las compras en internet. Si tú no compras nunca en la web o lo haces muy puntualmente, apágalas. Ya le pones un bloqueo. Si tú no vas a viajar al extranjero, no actives las compras en el extranjero. Y si viajas al exterior, préndelo, pero luego cuando regreses, apágalo", aconsejó Andrés Flores, COE de Marketing y Comunicaciones del BCP en el marco de la Semana Mundial del Ahorro.

Asimismo, el ejecutivo hizo hincapié en que las entidades financieras envían alertas sobre transacciones sospechosas. Sin embargo, los usuarios no siempre se dan por enterados, aseveró.

"Nosotros, por ejemplo, tenemos un WhatsApp que te alerta sobre operaciones inusuales. Pero la gente nos manda a listas de spam. Entonces, es importante informarse sobre los canales oficiales del banco", afirmó Flores.

### Vulnerabilidad

Otro punto a tener en cuenta es que el cliente muchas veces se encuentra en un momento de vulnerabilidad. Por ejemplo, se refirió al caso de una persona que recibió un mensaje un domingo por la mañana, cuando recién despertaba y no estaba del todo alerta. El mensaje era supuestamente de un amigo que le pedía hacer un depósito aduciendo que había sido víctima de un robo.

Otra en que la persona puede ser proclive a caer en fraude de financiero es cuando atraviesa por una mala situación económica.

"Hicimos un estudio con una consultora sobre por qué los clientes caían en fraude. Nos salía que eran vulnerables personas que estaban pasando por un problema. Por ejemplo, si habían perdido su trabajo, caían en páginas que ofrecían préstamos. Pero en lugar de ello capturaban sus datos personales", alertó Flores.

El ejecutivo también comentó que los clientes más vulnerables son los que más transacciones realizan y los que usan más la tecnología, pues en un momento de distracción pueden ingresar a un enlace fraudulento.

"Hay momentos en los que las personas se descuidan, porque están ganando en el casino o viajando en el extranjero, y les llega una publicidad falsa. Entonces, existe un impulso que les hace caer", agregó.



ISTOCK

**Usuarios.** Suelen mandar al spam las alertas de operaciones sospechosas que envían bancos.

Más info en gestion.pe

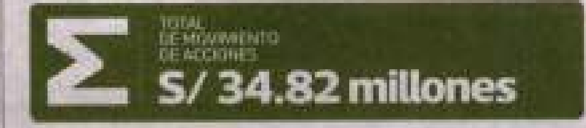
# BOLSA DE VALORES

**Movimiento de acciones al contado en Rueda de Bolsa al: Viernes, 21 de marzo del 2025**

| Empresa | | Cotización Anterior (S/.) | Cotización Máxima (S/.) | Cotización Mínima (S/.) | Cierre (S/.) | Variación resp. al cierre ant. (%) | Montos negociados (mlls. S/.) | (%) de partic. | Número acciones negociadas | Número de operaciones | Frecuencia de negociac. | Capitalización bursátil (mlls. US$) | 1/ Dividendos Yield (%) | 2/ PER (veces) | 3/ Precio/ valor cont. | 4/ Utilidad neta consolidados (mlls. US$) | Rentabilidad de la acción 5/ Última semana | En el mes | En el trim. | En el año |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **BANCOS Y FINANCIERAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Banco Continental | CI | 1.520 | 1.530 | 1.500 | 1.53 | 0.66 | 0.04 | 0.11 | 24277 | 19.0 | 98.25 | 3759.43 | 6.87 | 7.23 | 1.02 | 500.74 | 2.00 | 6.25 | 2.68 | 2.68 |
| ▼ Banco de Credito | CI | 4.050 | 4.050 | 4.030 | 4.04 | -0.25 | 0.35 | 1.00 | 86186 | 50.0 | 98.25 | 14478.35 | 7.65 | 10.03 | 2.08 | 1389.38 | -0.74 | 0.75 | 1.00 | 1.00 |
| **DIVERSAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Ferreycorp | CI | 3.170 | 3.350 | 3.220 | 3.33 | 5.05 | 2.58 | 7.43 | 791923 | 157.0 | 100.00 | 870.27 | 5.12 | 6.45 | 1.07 | 130.00 | 10.63 | 9.54 | 13.65 | 13.65 |
| ▼ Inversiones Centenario | CI | 1.120 | 1.000 | 1.000 | 1.00 | -10.71 | 0.01 | 0.04 | 12850 | 3.0 | 8.77 | 159.46 | - | - | 0.24 | -20.62 | - | - | -13.04 | -13.04 |
| ▲ Inv. Portuarias Chancay | BCI | 0.168 | 0.170 | 0.165 | 0.17 | 1.19 | 0.04 | 0.12 | 254907 | 21.0 | 89.47 | - | - | - | - | - | 1.19 | -5.56 | -17.07 | -17.07 |
| ■ BBVA Sociedad Titulizadora | - | 5.500 | 5.500 | 5.500 | 5.50 | 0.00 | 0.00 | 0.01 | 844 | 7.0 | 31.58 | - | 0.74 | - | - | 0.05 | - | 5.77 | 10.00 | 10.00 |
| **AGRARIAS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Agroindustrial Pomalca | CI | 0.227 | 0.228 | 0.228 | 0.23 | 0.44 | 0.01 | 0.02 | 35669 | 1.0 | 42.11 | 16.85 | - | 2.99 | 0.11 | 6.38 | -0.87 | -2.56 | -5.00 | -5.00 |
| ■ Cartavio | CI | 41.000 | 43.000 | 41.000 | 41.00 | 0.00 | 0.03 | 0.08 | 628 | 6.0 | 40.35 | 255.23 | 11.47 | - | - | 28.30 | -2.38 | -6.82 | -3.76 | -3.76 |
| ■ Casa Grande | CI | 12.000 | 12.000 | 11.900 | 12.00 | 0.00 | 0.04 | 0.12 | 3502 | 9.0 | 85.96 | 279.23 | 12.27 | 18.75 | 0.96 | 19.55 | - | 0.93 | - | - |
| **INDUSTRIALES COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Alicorp | CI | 8.370 | 8.370 | 8.300 | 8.31 | -0.72 | 0.31 | 0.88 | 36687 | 50.0 | 100.00 | 1958.06 | - | 20.77 | 3.29 | 90.94 | 3.38 | 3.88 | 20.43 | 20.43 |
| ■ Backus y Johnston | BCI | 200.200 | 200.200 | 200.200 | 200.20 | 0.00 | 0.02 | 0.05 | 85 | 5.0 | 22.81 | 7487.06 | 0.82 | 12.40 | 3.01 | 579.02 | - | 1.11 | 0.10 | 0.10 |
| ■ Unacem Corp | CI | 1.530 | 1.530 | 1.530 | 1.53 | 0.00 | 0.10 | 0.29 | 66514 | 23.0 | 92.98 | 752.32 | 1.31 | 6.05 | 0.46 | 119.72 | 0.66 | 1.32 | -0.01 | -0.01 |
| ■ Corp. Aceros Arequipa | CI | 1.700 | 1.700 | 1.700 | 1.70 | 0.00 | 0.13 | 0.37 | 75010 | 6.0 | 33.33 | 454.63 | 1.91 | 8.91 | 0.82 | 53.25 | - | 1.18 | 1.80 | 1.80 |
| ▲ Siderurgica del Peru | CI | 1.660 | 1.690 | 1.680 | 1.69 | 1.81 | 0.38 | 1.08 | 223545 | 15.0 | 66.67 | 326.80 | - | 10.22 | 1.15 | 10.77 | 5.63 | 5.63 | -0.59 | -0.59 |
| **MINERAS COMUNES** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Nexa Resources Perú | CI | 1.500 | 1.520 | 1.520 | 1.52 | 1.33 | 0.03 | 0.07 | 16760 | 10.0 | 34.56 | 533.61 | 1.06 | 14.52 | 0.70 | 5.08 | - | 4.83 | -5.59 | -5.59 |
| ▲ Minera Poderosa | CI | 8.540 | 8.830 | 8.830 | 8.83 | 3.40 | 0.01 | 0.03 | 1378 | 8.0 | 73.68 | 1463.54 | 6.75 | 12.76 | 2.81 | 110.39 | 2.91 | 11.77 | 10.38 | 10.38 |
| ▲ Volcan | BCI | 0.200 | 0.205 | 0.201 | 0.21 | 2.50 | 0.19 | 0.54 | 933179 | 47.0 | 98.25 | 305.83 | - | 6.81 | 0.58 | -75.47 | 5.67 | 5.13 | -1.44 | -1.44 |
| **SERVICIOS PÚBLICOS** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Engie Energía Peru | CI | 3.950 | 4.200 | 4.050 | 4.20 | 6.33 | 0.29 | 0.82 | 68794 | 46.0 | 71.93 | 697.72 | 2.16 | 6.81 | 0.54 | 98.58 | 10.24 | 13.51 | 2.69 | 2.69 |
| ▼ Luz del Sur | CI | 13.700 | 13.690 | 13.690 | 13.69 | -0.07 | 0.01 | 0.04 | 947 | 9.0 | 70.18 | 1841.54 | 2.76 | 9.18 | 1.45 | 193.14 | -0.15 | -1.16 | -8.73 | -8.73 |
| **INDUSTRIALES DE INVERSIÓN** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ■ Alicorp | II | 6.500 | 6.500 | 6.500 | 6.50 | 0.00 | 0.17 | 0.49 | 26000 | 5.0 | 29.82 | 1958.06 | - | 16.24 | 2.57 | 90.94 | 11.11 | 8.88 | 32.65 | 32.65 |
| ▼ Backus y Johnston | II | 20.600 | 20.510 | 20.100 | 20.10 | -2.43 | 0.06 | 0.18 | 3064 | 17.0 | 75.44 | 7487.06 | 0.74 | 12.45 | 3.02 | 579.02 | -1.95 | -1.95 | -12.61 | -12.61 |
| ▼ Corp. Aceros Arequipa | II | 0.970 | 0.950 | 0.950 | 0.95 | -2.06 | 0.12 | 0.33 | 12634 | 10.0 | 63.16 | 454.63 | 1.36 | 4.98 | 0.35 | 53.25 | -4.04 | -5.94 | -8.65 | -8.65 |
| ▼ [illegible] | II | 0.609 | 0.590 | 0.590 | 0.59 | -3.08 | 0.02 | 0.06 | 35790 | 3.0 | 1.75 | 50.80 | 6.29 | - | 0.19 | -3.24 | - | - | -3.08 | -3.08 |
| ■ Gloria | II | 6.300 | 6.300 | 6.300 | 6.30 | 0.00 | 0.01 | 0.03 | 1000 | 3.0 | 7.02 | 733.83 | - | 9.82 | 1.47 | 71.94 | - | - | 5.00 | 5.00 |
| **MINERAS DE INVERSION** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Minera Corona | II | 11.750 | 12.000 | 12.000 | 12.00 | 2.13 | 0.02 | 0.07 | 2000 | 2.0 | 19.30 | 119.27 | - | 35.67 | 0.68 | 3.34 | 2.13 | -5.51 | -2.36 | -2.36 |
| ▲ Nexa Resources Peru | II | 1.200 | 1.250 | 1.250 | 1.25 | 4.17 | 0.05 | 0.15 | 41684 | 3.0 | 26.32 | 533.61 | 1.29 | 11.94 | 0.57 | 5.08 | 5.04 | 13.64 | 13.64 | 13.64 |
| ▲ Minsur | II | 4.200 | 4.300 | 4.200 | 4.30 | 2.38 | 0.54 | 1.55 | 127903 | 27.0 | 91.23 | 3424.57 | 7.20 | 7.67 | 1.93 | 410.37 | -1.60 | -2.27 | -9.28 | -9.28 |
| **EMPRESAS DEL EXTERIOR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Apple | Com | 213.500 | 213.000 | 212.700 | 213.00 | -0.23 | 0.01 | 0.04 | 58 | 5.0 | 84.21 | - | - | - | - | 9650.00 | 0.24 | -10.50 | -15.48 | -15.48 |
| ▲ The Boeing Company | Com | 175.000 | 182.000 | 181.000 | 182.00 | 4.00 | 0.17 | 0.50 | 951 | 3.0 | 8.77 | - | - | - | - | -11817.00 | - | 4.00 | 1.90 | 1.90 |
| ▼ Credicorp | CI | 196.350 | 192.900 | 191.800 | 192.01 | -2.21 | 0.13 | 0.38 | 682 | 8.0 | 100.00 | 18122.35 | 6.45 | 13.94 | 2.03 | 1338.70 | 1.94 | 7.27 | 6.67 | 6.67 |
| ▼ Hudbay Minerals Inc | Com | 8.350 | 8.200 | 7.900 | 8.11 | -2.87 | 0.06 | 0.16 | 6834 | 8.0 | 94.74 | - | - | - | - | 76.70 | 6.01 | 15.86 | 0.12 | 0.12 |
| ▼ Inretail Peru Corp. | CI | 29.400 | 29.200 | 29.000 | 29.00 | -1.36 | 0.06 | 0.17 | 1986 | 17.0 | 87.72 | 3006.69 | - | 11.64 | 1.87 | 258.34 | 2.11 | 1.75 | -8.66 | -8.66 |
| ▼ NVIDIA Corporation | Com | 118.200 | 117.500 | 116.900 | 116.90 | -1.10 | 0.03 | 0.08 | 250 | 13.0 | 96.49 | - | - | - | - | 72880.00 | -2.95 | -6.48 | -14.87 | -14.87 |
| ▲ All Peru Capped Index Fund | - | 41.060 | 44.200 | 44.200 | 44.20 | 7.65 | 0.00 | 0.01 | 45 | 1.0 | 8.77 | - | - | - | - | - | - | 7.65 | 6.76 | 6.76 |
| ▼ SPDR Gold Shares GLD | - | 280.800 | 279.400 | 279.400 | 279.40 | -0.50 | 0.02 | 0.06 | 72 | 2.0 | 66.67 | - | - | - | - | - | 1.41 | 6.13 | 15.45 | 15.45 |
| ▼ Powershares QQQ | - | 479.890 | 479.580 | 476.800 | 479.58 | -0.06 | 0.11 | 0.33 | 240 | 8.0 | 80.70 | - | - | - | - | - | -0.09 | -4.65 | -6.97 | -6.97 |
| ▼ Standard & Poors DR Trust | - | 566.900 | 564.000 | 558.200 | 563.00 | -0.69 | 0.50 | 1.43 | 888 | 36.0 | 96.49 | - | - | - | - | - | - | -5.08 | -4.41 | -4.41 |
| ▼ Newmont Mining NEM | Com | 48.000 | 46.580 | 46.580 | 46.58 | -2.96 | 0.05 | 0.13 | 1000 | 1.0 | 45.61 | - | - | - | - | 3348.00 | 5.86 | 11.70 | 25.22 | 25.22 |
| ▲ Southern Copper Corp | Com | 99.750 | 101.000 | 98.200 | 101.00 | 1.25 | 0.07 | 0.21 | 726 | 6.0 | 87.72 | - | 0.69 | - | - | 3376.80 | 5.76 | 14.45 | 10.62 | 10.62 |
| ▲ Tesla, Inc | Com | 235.500 | 246.200 | 241.500 | 245.00 | 4.03 | 0.06 | 0.16 | 233 | 15.0 | 92.98 | - | - | - | - | 7091.00 | -1.61 | -15.05 | -41.03 | -41.03 |
| ▲ Van Eck El Dorado Perú | - | 12.630 | 12.880 | 12.880 | 12.88 | 1.98 | 0.00 | 0.01 | 142 | 5.0 | 98.25 | - | - | - | - | - | 6.81 | 11.75 | 9.54 | 9.54 |
| ▲ Walmart Inc WMT | Com | 86.500 | 86.570 | 85.960 | 86.57 | 0.08 | 0.02 | 0.04 | 175 | 2.0 | 31.58 | - | - | - | - | 19436.00 | 1.72 | -11.64 | -5.90 | -5.90 |
| ▼ Direc. Daily Gold Miners | - | 40.650 | 39.060 | 39.060 | 39.06 | -3.91 | 0.09 | 0.25 | 2219 | 1.0 | 5.26 | - | - | - | - | - | -3.91 | -16.13 | -40.82 | -40.82 |
| **JUNIORS (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▼ Panoro Minerals Ltd | C | 0.275 | 0.270 | 0.270 | 0.27 | -1.82 | 0.00 | 0.01 | 12892 | 1.0 | 82.46 | - | - | - | - | - | - | -8.76 | 22.73 | 22.73 |
| ▼ Sierra Metals Inc | Comunes | 0.610 | 0.560 | 0.560 | 0.56 | -8.20 | 0.00 | 0.01 | 3249 | 2.0 | 50.88 | - | - | - | - | - | 1.82 | 1.82 | -6.67 | -6.67 |
| **ADR (EN US$)** | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| ▲ Amazon Com Inc | Com | 194.500 | 195.300 | 193.900 | 195.30 | 0.41 | 0.03 | 0.08 | 140 | 3.0 | 89.47 | - | - | - | - | 59248.00 | -1.36 | -6.78 | -11.59 | -11.59 |
| ▼ Freeport-Mcmoran FCX | Com | 40.550 | 40.140 | 39.850 | 40.14 | -1.01 | 0.04 | 0.10 | 895 | 2.0 | 73.68 | - | - | - | - | 1889.00 | 3.75 | 9.52 | 2.92 | 2.92 |
| ■ Holding Bursátil Regional | Ord | 4.000 | 4.000 | 4.000 | 4.00 | 0.00 | 0.84 | 2.42 | 210588 | 10.0 | 29.82 | - | - | - | - | - | - | - | -4.76 | -4.76 |
| ▼ Intel Corp | Com | 25.860 | 24.400 | 24.400 | 24.40 | -5.65 | 0.00 | 0.01 | 130 | 1.0 | 57.89 | - | - | - | - | -18756.00 | 1.67 | 2.95 | 21.39 | 21.39 |
| ▼ Microsoft Corporation | Com | 387.000 | 385.500 | 385.000 | 385.00 | -0.52 | 0.03 | 0.10 | 90 | 5.0 | 89.47 | - | - | - | - | 92750.00 | 1.50 | -1.28 | -9.62 | -9.62 |
| ▼ Minas Buenaventura | CI | 15.450 | 15.440 | 15.160 | 15.40 | -0.32 | 0.92 | 2.65 | 60060 | 36.0 | 98.25 | - | 0.47 | 10.94 | 1.17 | 70.61 | 4.41 | 21.93 | 28.87 | 28.87 |
| ▼ Verizon Comm | Com | 47.150 | 43.760 | 43.760 | 43.76 | -7.19 | 0.04 | 0.13 | 1000 | 1.0 | 19.30 | - | - | - | - | 17506.00 | -7.19 | -0.14 | 9.84 | 9.84 |
| ▲ Alphabet Inc GOOGL | Com A | 162.000 | 172.000 | 161.500 | 165.98 | 2.46 | 0.02 | 0.07 | 145 | 12.0 | 89.47 | - | - | - | - | 100118.00 | 0.47 | -1.99 | -13.66 | -13.66 |
| ▲ The Goldman Sachs Group Inc | Com | 531.800 | 558.060 | 558.060 | 558.06 | 4.94 | 0.03 | 0.08 | 48.00 | 1.0 | 7.02 | - | - | - | - | 14276.00 | 4.94 | -12.66 | -6.47 | -6.47 |
| ▼ Micron Technology Inc | Com | 103.000 | 95.250 | 94.840 | 95.25 | -7.52 | 0.03 | 0.09 | 336.00 | 3.0 | 61.40 | - | - | - | - | 3882.00 | -5.13 | 1.93 | 11.47 | 11.47 |
| **TOTALES** | | | | | | | 34.82 | 100.00% | 3795738 | 882.0 | | | | | | | | | | |

Fuente: Economática

1/ Porcentaje que una empresa paga a sus accionistas en concepto de dividendos. 2/ Evalúa la subvaluación o sobrevaluación de las acciones de una empresa. Significa que cada acción ordinaria se vende a "x" veces el monto de ganancias anuales generadas. 3/ Relaciona el precio de la acción de la empresa con su valor de libros, es decir, con el valor teórico de la acción. 4/ Utilidad neta consolidados anualizado respecto de los últimos cuatro trimestres disponibles. 5/ Ajustado a la entrega de dividendos tanto en efectivo como en acciones liberadas.




CB CAPITALIZACIÓN BURSÁTIL US$ 197,922 millones

BVL NEGOCIACIÓN TOTAL BVL S/ 40.67 millones

| SP/BVL PERU GEN | SP/BVL LIMA 25 | SP/BVL PERU SEL | SP/BVL PERU ESG |
|---|---|---|---|
| 0.00% | 0.62% | 0.61% | 0.04% |





BAJO LA LUPA



CARLOS E. PAREDES
*Economista de Intelfin Estudios y Consultoría*

# Petroperú: hora de rectificar

**Los directivos de la petrolera estatal no conocen aún las consecuencias de su imprudencia ni el costo que esta trae.** Lo que sí sabemos es que el costo de no poder operar la FCK es muy grande.

**1**. A propósito de la primera plana de **Gestión** del 17 de marzo, "Petroperú pone en riesgo la nueva refinería de Talara", publiqué un post en la red social Linkedin en el que señalo que "es increíble lo que está generando la pésima y poco transparente gestión de Petroperú".

**2**. El post explica las razones de mi aseveración: (i) Petroperú manipuló y arrancó la unidad de flexicoking (FCK), la más sofisticada y costosa de la refinería (cerca de US$ 800 millones) contra la recomendación explícita de la empresa licenciataria (ExxonMobil) y, aparentemente, la dañó aún más; (ii) volverla a poner en operación segura tomará varios meses, con lo cual la utilidad operativa de la empresa se reducirá sustancialmente; y (iii) en este contexto, la petrolera estatal tendrá que pedir un nuevo apoyo financiero al Gobierno.

**3**. Mi post terminaba señalando "lo menos que pueden hacer los señores Óscar Vera y Alejandro Narváez, gerente general y presidente del directorio, respectivamente, es informar y contestar a las muchas preguntas que surgen". Parece ser que el pedido de información y transparencia no les gustó. El viernes 21, recibí una carta notarial de la empresa en que se me solicita que me rectifique en un plazo no mayor a cinco días, "reservándonos –en caso contrario– el ejercicio de nuestro derecho en la vía legal correspondiente". Lo que Petroperú señala en la carta (pueden acceder a ella en Linkedin) es similar a lo que expresó en su comunicado del 17 de marzo a raíz de la publicación de **Gestión**. Desgraciadamente, tanto la referida carta como el comunicado de Petroperú no reflejan la verdad, sino más bien la desvirtúan.

**4**. Hoy, Gestión reproduce la carta que ExxonMobil le envió a Petroperú el 28 de febrero en la que le señala que no puede validar el bypass a la unidad de FCK que Petroperú había hecho, sin informar antes a ExxonMobil, y que su uso era altamente peligroso y podía derivar en incidentes o accidentes (párrafos 1 y 2). Es más, en el tercer párrafo de la carta se indica: "El equipo de ExxonMobil recomienda muy fuertemente no reiniciar la unidad." Pero el sábado 15, haciendo caso omiso de la recomendación de quien había desarrollado la tecnología en cuestión, trataron de arrancar la FCK. A las pocas horas, tuvieron que abortar el proceso debido a las anomalías que se presentaron.

**5**. Sin embargo, en su comunicado (párrafo 2) Petroperú afirma que la implementación del bypass a la FCK "obedece a una acción operacional que viene funcionando de manera adecuada; al respecto, Exxon Mobil –licenciatario del proceso Flexicoking– señaló recomendaciones para dicho bypass (...). Asimismo, es necesario aclarar que se mantienen comunicaciones permanentes con Exxon Mobil."

**6**. Claramente, lo que señala Petroperú en su comunicado no es correcto. La recomendación técnica de ExxonMobil fue que no se arranque; pero se arrancó y, aparentemente, se dañó aún más la unidad de FCK. En la carta que me dirigieron el viernes pasado indican que la "ocurrencia" registrada el sábado 15 de marzo en el calendario de la unidad de FCK durante la puesta en servicio de esta unidad no guarda relación alguna con el bypass (no me quiero imaginar cómo llegaron a esta conclusión) y que todavía está por definirse la "necesidad de llevar a cabo alguna reparación".

**7**. Conclusión: los directivos de Petroperú no conocen aún las consecuencias de su imprudencia ni el costo que esta trae. Lo que sí sabemos es que el costo de no poder operar la FCK es muy grande. Es más, es probable que hayan perdido las garantías que todavía podían existir sobre la unidad o que ExxonMobil resuelva el contrato de asistencia técnica. Así, la impericia y falta de transparencia están poniendo en peligro la integridad de la refinería y, muy probablemente llevarán a que Petroperú requiera de un nuevo salvataje financiero en este 2025.

**8**. ¿Rectificarme? No, no hay razón para ello. Más bien, las disparatadas declaraciones de Vera y Narváez señalando que la FCK estaba en modo stand-by debido a que el precio del crudo pesado habría igualado al del crudo liviano, junto a las comunicaciones aquí comentadas, nos llevan a pedirles que rectifiquen su comportamiento y empiecen a actuar con transparencia.

ExxonMobil

February 28, 2025

Mr. Alejandro Narvaez Liceras
Petróleos del Perú, S.A.
Av. Enrique Canaval Moreyra 150,
Lima 27 - Perú

Petroperu Talara Refinery FLEXICOKING Unit

Subject: Concerns Regarding Temporary Bypass Installation for Scrubber Feed Distributor

Dear Alejandro,

I hope this message finds you well.

ExxonMobil was advised that the Flexicoking main scrubber pool distributor is plugged, and Petroperu is seeking a solution. During our teleconference on February 11, we understood that the Petroperu team has already installed a temporary bypass for the Scrubber feed distributor without notifying ExxonMobil and we were requested to endorse this bypass.
Please note that using the mentioned bypass without validating support and thermal expansion is highly dangerous and could lead to hydrocarbon leaks at temperatures above autoignition, potentially resulting in incidents and accidents. **ExxonMobil cannot endorse any additions or designs not included in the Basic Design Specification.**

As we know, the Flexicoking Unit has been down with unfluidized coke since December 20, 2024. The ExxonMobil team strongly recommends against restarting the unit. Instead, we advise initiating fluid solids fluidization to de-inventory the unit, followed by a turnaround to repair the damaged refractory in the transfer line sections, unplug the scrubber pool distributor by modifying the openings to slots, and repair the gasifier hotspot.
ExxonMobil is available to assist with the turnaround scope preparation and provide site support if necessary.
If you have any questions, please do not hesitate to contact me. We look forward to continuing to provide world-class engineering services to your organization.

Best Regards,

**La carta que ExxonMobil le envió a Petroperú el 28 de febrero le señala que no puede validar el bypass a la unidad de FCK que la petrolera estatal había hecho, sin informar antes a ExxonMobil, y que su uso era altamente peligroso y podía derivar en incidentes o accidentes.**

Las opiniones vertidas en esta columna son de exclusiva responsabilidad del autor.



POLÍTICA

MUNDO

MINISTERIO DEL INTERIOR

# Las principales opciones para reemplazar a Santiváñez







En contra. Tanto Arriola como Zanabria tienen cuestionamientos.

**El comandante general de la PNP y el jefe del Estado Mayor están voceados para ocupar el cargo que fue obligado a dejar Juan José Santiváñez, pese a que tienen cuestionamientos.**

El último viernes, el Pleno del Congreso aprobó la moción de censura en contra del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, quien hasta el último momento se resistió a renunciar en el cargo pese a los múltiples cuestionamientos en su contra.

Se han difundido diversos rumores sobre los candidatos que viene evaluando el Ejecutivo para ocupar la cartera del Interior. Sin embargo, dos nombres cobraron mayor notoriedad y uno de ellos estaría a un paso de convertirse en nuevo titular del Interior. Se trata del actual comandante general de la Policía Nacional del Perú (PNP), Víctor Zanabria, y el jefe del Estado Mayor de la PNP, Óscar Arriola. ¿Tanto Zanabria como Arriola son buenas opciones para el Mininter?

**EN CORTO**

**¿Policía o técnico?. En lo que respecta al perfil que debe tener el próximo ministro del Interior, Cluber Aliaga señaló que no necesariamente debe ser un policía en retiro, sino un técnico que sepa realmente del tema y que ponga el aspecto de la investigación como principal prioridad.**

**Los "candidatos"**

El exministro del Interior, Cluber Aliaga, y el exdirector de la PNP, Eduardo Pérez Rocha, se mostraron en contra de que Zanabria sea el próximo titular del Interior. Ambos coincidieron en que este es igual de responsable que Santiváñez en el mal manejo de las políticas contra la criminalidad que azota el país.

"Considero que si el ministro ha sido censurado, los que lo han acompañado directamente en su gestión son corresponsables de los resultados", dijo Aliaga a RPP.

Pérez Rocha recordó que Zanabria, en su calidad de comandante general de la PNP, es el encargado de velar por el orden público y el control del orden interno, así como se encarga del aspecto de la investigación policial, de las denuncias y faltas, entre otras labores, por lo que consideró que no puede desligar su figura de la de Santiváñez.

"Con la forma en que ha dirigido la PNP este año, por dejarse avasallar y hacer quedar en el olvido el trabajo policial, me parece que no es la persona indicada para ser el nuevo ministro del Interior", indicó a **Gestión**.

En lo que respecta a Arriola, Aliaga sí lo vio como una buena carta para el Mininter, al señalar que ha hecho un buen trabajo, sabe comunicar muy bien y tiene una especialización en investigación. "(Óscar Arriola) es un detective, es un investigador de la criminalidad y nosotros sabemos que para combatir la delincuencia común se aplica el trabajo de la policía preventiva, pero para el crimen organizado es la policía investigativa la que es más eficiente y eficaz, gracias a instituciones como la Dircote y Dirincri", sostuvo.

Pérez Rocha tiene una posición diferente. A su juicio, Arriola tampoco tiene las credenciales necesarias para asumir las riendas del sector Interior al calificarlo como "otro defensor de la presidenta".

Más info en gestion.pe

## PUERTAS

AFIRMA ADRIANZÉN

### Buscan hilar la vacancia de Boluarte

• "Quieren minar la institucionalidad desprestigiando a la presidenta. Buscan hilar una vacancia", opinó el titular de la PCM Gustavo Adrianzén en una columna publicada en El Peruano. Consideró que "hay excesos de la Fiscalía y un mal uso de la libertad de expresión e información".



MÁS DE 2,000 PROCESOS

### Extinción de dominio y bienes incautados

• El coordinador del Subsistema de Extinción de Dominio, Manuel Luján Túpez, informó que de los más de 2,000 casos de extinción de dominio hasta ahora concluidos o sentenciados, en todos se determinó su relación a un contexto ilícito. Indicó que en el decomiso de bienes, tuvo que identificarse la vinculación de estos a hechos delictivos y que generó ganancias ilícitas a sus dueños.

CANCILLERÍA

### Desaconseja viajar a Venezuela

• El Gobierno desaconsejó viajar a Venezuela para alentar a la selección nacional de fútbol, que jugará este martes contra la Vinotinto en las Eliminatorias del Mundial 2026, "debido a las limitaciones para prestar asistencia", puesto que ambos países no tienen relaciones diplomáticas, indicó la Cancillería en un comunicado.

TENSIONES CON EE.UU.

# Campaña electoral en Canadá en medio de guerra comercial


AFP

Mark Carney. Primer ministro canadiense.

(AP) El nuevo primer ministro canadiense Mark Carney y su oponente conservador dieron inicio a sus campañas electorales en el contexto de una guerra comercial y amenazas de anexión por parte del presidente estadounidense Donald Trump.

Carney anunció que habrá una campaña electoral de cinco semanas antes de la votación del 28 de abril próximo. Los liberales en el gobierno parecían estar a punto de sufrir una derrota electoral histórica este año hasta que Trump declaró una guerra comercial. Trump ha dicho repetidamente que Canadá debería convertirse en el 51.° estado de Estados Unidos, lo que ha enfurecido a los canadienses y ha llevado a un aumento del nacionalismo que ha fortalecido a los liberales en las encuestas.

La campaña electoral para 343 escaños o distritos en la Cámara de los Comunes durará 37 días. Aunque otros partidos están participando, los Liberales y los Conservadores son los únicos dos que tienen la posibilidad de formar gobierno.

## BREVES

DIÁLOGO EN RIAD

### Zelenski: reunión con EE.UU. está siendo "muy útil"

• (EFE) El presidente de Ucrania, Volodímir Zelenski, dijo que las conversaciones entre la delegación de Kiev y la de Washington en Riad sobre un alto el fuego parcial para las instalaciones energéticas y la infraestructura crítica se desarrollan de forma "muy útil" y constructiva. "Independientemente de lo que estemos hablando con nuestros socios, debemos presionar a (el presidente ruso, Vladímir) Putin para que dé una orden real de detener los ataque", dijo.

POR EL CARIBE

### Preocupación ante aranceles de EE.UU. a China

• (EFE) El presidente de Guyana, Irfaan Ali, mostró su preocupación por el plan del presidente estadounidense, Donald Trump, de imponer aranceles a los buques fabricados en China, debido a que esto podría afectar al comercio en Guyana y la región del Caribe. "Esto, por supuesto, puede repercutir en el costo de las mercancías que llegan a la región así como en el costo del transporte", declaró en un comunicado.

## HISTORIAS FINANCIERAS








EVOLUCIÓN BURSÁTIL

# De los traders que negociaban a viva voz en la bolsa de Lima a las inversiones con app

Corredores evocan la adrenalina que se vivía en la plaza local, en la antigua sede de la BVL en pasaje Acuña, antes de las operaciones virtuales y los aplicativos.

GUILLERMO WESTREICHER H.
guillermo.westreicher@diariogestion.com.pe

El mercado bursátil peruano ha vivido una gran transformación en sus operaciones a lo largo del tiempo.

Desde que se fundó la Bolsa de Valores de Lima (BVL), en 1860, hasta finales de los 90 existió la negociación a viva voz o "en el piso o parqué".

Los agentes de bolsa que de esas épocas las rememoran con algo de nostalgia, pues la adrenalina que se experimentaba no es la misma que ahora, cuando se ejecutan operaciones desde una computadora o el celular.

En la emblemática sede de la BVL del pasaje Acuña en el centro de Lima, existían dos espacios a los que se llamaban "corros", uno de acciones industriales y de servicios y otro estrictamente de mineras.

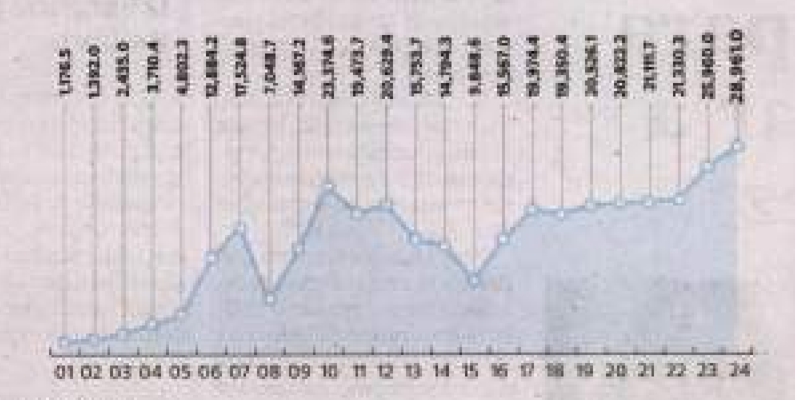
En cada uno de los corros, las sociedades de agentes de bolsa contaban con un trader y una persona que le asistía, el 'runner'. Ellos recibían las órdenes por teléfono fijo por parte de los clientes institucionales, normalmente extranjeros.

Por su parte, las personas interesadas se acercaban a la sede de la BVL. No podían ingresar directamente al corro. Las separaba un muro de vidrio que les permitía ver, mas no escuchar, todo lo que sucedía adentro, en el piso.

Para realizar una operación, la persona utilizaba un teléfono instalado en el mismo corro y se comunicaba con el agente de bolsa ubicado adentro.

Una vez recibida la orden, ya sea de un individuo o de un cliente institucional, el trader ofrecía, por ejemplo, comprar la acción de la empresa AZ a S/ 2. Si ningún otro trader le quería vender a ese precio, lo subía hasta poder cerrar un trato.

### Índice general BVL




FUENTE: BCRP

"Antes la negociación era muchísimo más efervescente. Hoy no tienes esa confrontación física", recuerda Pablo Leno, gerente general de Renta 4 SAB.

**Cambio de rol**

A mediados de los 90, se empezaron a realizar transacciones de forma electrónica en la BVL, a través de un sistema llamado Elex. Este coexistió con la negociación a viva voz hasta finales de esa misma década cuando el antiguo mecanismo con "pregoneros" se extinguió por completo.

Sin embargo, no fue sino hasta hace siete años (2018) cuando las sociedades agentes de bolsa lanzaron sus plataformas virtuales (aplicativos) para que sus clientes realicen directamente operaciones, sin requerimiento de un intermediario.

Antes de eso, siempre era necesario comunicarse con la SAB, ya sea mediante correo electrónico o por teléfono, para efectuar cualquier transacción.

Los aplicativos móviles que aparecieron a fines de la década pasada, y hoy cada vez más en boga, llevan el mercado bursátil a las manos de cualquier persona que con un clic y en cuestión de minutos puede ejecutar una operación.

¿Cuál es entonces el rol de los traders en la actualidad? Pues se dedican a una labor de asesoría especializada y ya no tanto a un mero trabajo de ejecución de órdenes.

"Son dos hitos que se han dado. Uno a inicios de los noventa con el inicio de las operaciones electrónicas y el otro alrededor del 2018, cuando las SAB lanzan sus plataformas", resume Javier Penny, docente de la Universidad de Lima.

"El foco hoy en día del operador es evolucionar el portafolio, dar asesoría a sus clientes. Más que tomarle una orden la idea es darle un soporte y seguimiento a sus decisiones", reflexiona Daniel Romero, gerente general de Diviso Bolsa.

**DETALLES TÉCNICOS**

**Plataforma. Millennium es el sistema que permite a los participantes en la BVL comprar y vender sus valores. Consiste en una aplicación y varios servidores que posibilitan ejecutar operaciones cuando existen posturas compatibles. Su lanzamiento fue en el 2015 y remplazó al antiguo sistema Elex.**




**Proceso.** A mediados de los 90, surgieron las transacciones electrónicas en la antigua sede de la plaza local. Este sistema coexistió con la negociación "en el piso" hasta finales de esa década.

